

58-A  
9/607-5A  
9/607

SERGIO VILLALOBOS R  
LOS COMIENZOS DE  
LA HISTORIOGRAFIA  
ECONOMICA  
DE CHILE  
1862-1940

SEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

1862 1940



37

FASCICULOS  
PARA LA COMPRESION DE  
LA CIENCIA,  
LAS HUMANIDADES  
Y LA TECNOLOGIA



EDITORIAL UNIVERSITARIA

HUMANIDADES

H  
ISTORIA

MC-F0019

37

FASCICULOS

PARA LA COMPRENSION DE  
LA CIENCIA,  
LAS HUMANIDADES Y  
LA TECNOLOGIA

Q(607.51)

Esta Colección  
se publica bajo la dirección del  
Consejo de Rectores de  
Las Universidades Chilenas  
Departamento Académico

LOS COMIENZOS DE  
LA HISTORIOGRAFIA  
ECONOMICA DE  
CHILE 1862-1940

---

SERGIO VILLALOBOS R.



9(607-51)



EDITORIAL UNIVERSITARIA

© Editorial Universitaria, 1980

Inscripción N° 51.195

Derechos exclusivos reservados para todos  
los países

Texto compuesto con fotomatrices

*Linotróñ/Garamond*

Se terminó de imprimir esta 1ª edición en  
los talleres de

**EDITORIAL UNIVERSITARIA**

San Francisco 454, Santiago de Chile,  
en el mes de febrero de 1981

Proyectó la edición Mauricio Amster

Cubierta de *Macarena Varela*

VOLUMEN DOBLE

Palabras previas	9
I <i>El pensamiento económico de la Independencia</i>	12
II <i>Las doctrinas económicas aplicadas entre 1820 y 1850</i>	16
III <i>Enseñanza de la economía en los comienzos de la vida republicana</i>	19
IV <i>Comienzos de la historiografía económica</i>	23
V <i>Courcelle-Seneuil y la legislación librecambista</i>	28
VI <i>Política monetaria desde 1860 hasta 1925</i>	35
VII <i>Agricultura y minería</i>	45
VIII <i>Comercio y hacienda pública</i>	48
IX <i>Las historias generales</i>	51
X <i>La crisis del liberalismo y las nuevas orientaciones</i>	54
XI <i>Nuevas obras de historia económica</i>	66
XII <i>Una historia económica general</i>	73
XIII <i>La última historia general</i>	79

## ANEXOS

1. <i>Síntomas y características de nuestra inferioridad económica</i>	88
2. <i>La realidad histórica como base para una política económica</i>	97
3. <i>Necesidad de crear una economía nacional protegida</i>	102

## PALABRAS PREVIAS

El breve ensayo que aquí presentamos está destinado a informar de las principales tendencias y obras de historia económica en el período que corre entre 1862 y 1940. Para esa delimitación se ha tenido en cuenta la aparición de la *Agricultura* de Claudio Gay, que consideramos la primera obra de carácter económico, y la publicación de la *Historia de Chile* de Francisco Antonio Encina, que cierra las etapas iniciales.

Tratándose de los comienzos de la historiografía económica, es natural que no puede exigirse a las investigaciones de aquella época el rigor y la profundidad que más tarde ha adquirido la especialidad a causa del desenvolvimiento metodológico y teórico de la economía.

Las obras suelen ser descriptivas y de carácter muy general, aun cuando se refieren a temas específicos. Sin embargo, como nada es muy nuevo ni muy viejo, sorprende muchas veces la intuición de algunos autores, la singularidad de ciertos enfoques, no desdeñables hoy en día, y el planteamiento de problemas atisbados entonces y que siguen siendo temas de actualidad.

Todo eso sin contar el cúmulo de datos que, sometido a crítica, puede ayudar a los investigadores de nuestro tiempo.

La historiografía económica está marcada por las concepciones teóricas de la economía y la sociología. No es un saber aislado, sino que recibe las influencias de esas ciencias sociales y también de las tendencias que se manifiestan en el ambiente universal y nacional. Por esas circunstancias, los cambios que experimenta la historiografía económica los hemos trazado dentro del panorama que presentan las diversas doctrinas económicas y su repercusión social. La extensión dada algunas veces a esas consideraciones se justifica por esa razón.

Tres son los momentos principales que se pueden distinguir en las concepciones doctrinarias aludidas en este ensayo: el de la indefinición ideológica de los inicios, con su mezcla confusa de neomercantilismo y de liberalismo; el del liberalismo triunfante, con su individualismo, su creencia en las leyes naturales de la economía —que le otorgaba una certeza casi religiosa— y su confianza en el libre cambio; y el de los orígenes de una conciencia social, que propiciaba una intervención limitada del estado como regulador justiciero de una sociedad marcada por desigualdades inevitables.

Forzoso es reconocer que los historiadores económicos —y los de todo tipo— tuvieron una sensibilidad diversa frente a esos momentos. El liberalismo económico y la libertad política, vistos entonces como inseparables, fueron acogidos sin reticencia para explicar la historia económica. En cambio, la consi-

deración social y el proteccionismo fueron acogidos con desgano y lentitud.

La explicación de ese hecho puede encontrarse en la extracción social de los historiadores, que por lo general provenían de los altos círculos.

Otra conclusión podrá obtenerse de las páginas que siguen: el temprano interés por una historia que cubriendo todos los aspectos de la vida de un pueblo, entre ellos el económico, pretendía ser algo más que el relato de los hechos políticos, oficiales y militares. Se llamase historia de la civilización o historia general, había interés por cubrir una amplia gama de temas, aun cuando el esfuerzo nos parezca insuficiente hoy día. El hecho interesante es la antigüedad del propósito y el ejemplo que se deriva para renovar, con enfoques y métodos actuales, el estudio del pasado chileno.

Por último, en estas líneas queremos expresar nuestro reconocimiento a la señorita Silvia Mezzano por la ayuda que nos prestó en la elaboración del presente trabajo.

Camino del Algarrobo.

Verano de 1979.

Contrariamente a lo que supuso la historiografía tradicional, las ideas económicas que prevalecieron en la época de la Emancipación no fueron las liberales, sino más bien las neomercantilistas que se nutrían del pensamiento reinante durante la Colonia.

Las reformas comerciales llevadas a cabo por la corona española, que virtualmente rompieron el monopolio y abrieron el mercado nacional a diversos contactos con el extranjero, habían intensificado de tal manera el tráfico, que la experiencia había resultado distorsionadora. El aumento considerable de la importación y la consiguiente fuga de los metales preciosos, más el deterioro causado a la artesanía por la competencia y los tropiezos sufridos por los comerciantes frente a un mercado abastecido con abundancia, donde el descenso de los precios dificultaba la venta de nuevos cargamentos, había significado experiencias dolorosas para quienes se interesaban en las tareas comerciales.

Para los criollos más cultos, observadores del panorama local, esa situación era contraproducente y frenaba toda posibilidad de un progreso económico. Acostumbrados a ver en la acumulación del oro y la plata la base de la riqueza nacional y en la prosperidad del comerciante la prosperidad del país, tendían a rechazar las libertades comerciales. A ello debe agre-

garse su profundo deseo de fomentar la producción, diversificarla y, por sobre todo, de crear una industria nacional.

La penetración de las ideas fisiocráticas y liberales se dejó sentir en los últimos años coloniales, aunque más bien como curiosidad que con fuerza real. La dictación del decreto mal llamado de «libre comercio», en 1811, aparentemente sería la confirmación de la existencia de un pensamiento liberal; pero no es así. El comercio gozaba ya de muchas libertades, de manera que el decreto no vino más que a perfeccionar y establecer con carácter permanente una situación de derecho ya existente. Lo que realmente se hizo fue abrir los puertos de manera amplia y general, pero no establecer una política económica liberal.

La medida fue tomada, en primer lugar, como una manera de allegar fondos para el nuevo gobierno, ya que las entradas aduaneras eran las únicas que podían ofrecer un incremento. Y como se daba el caso de que Buenos Aires ya había abierto el puerto a las naves extranjeras y desde allí se introducían mercancías libremente a Chile, era aconsejable, en todo caso, otorgar igual apertura a los puertos chilenos, quedando aquí los derechos aduaneros y no en una jurisdicción extraña.

Por otra parte, se perseguía el propósito de obtener diversos elementos para la defensa y el desarrollo de la cultura y la industria, declarándose libres de derechos «los libros, pistolas, espadas, fusiles y caño-

nes, la pólvora, balas y demás pertrechos de guerra, las imprentas, los instrumentos y máquinas de física y matemáticas, los utensilios y máquinas para manufacturas, o tejer el cáñamo, el lino, algodón y lana».

Esas exenciones demuestran un claro afán proteccionista, que se expresa también en el derecho de 28% más 1% de subvención y  $\frac{1}{2}\%$  de avería sobre las mercancías corrientes que se internasen y que corresponde a las contribuciones existentes desde la época colonial. No hubo, pues, disminución tributaria.

También se establecieron privilegios tributarios para los barcos de chilenos y los construidos en el país.

Una excepción al pensamiento neomercantilista lo constituye la autorización para sacar del país doblones de oro y pesos fuertes de plata, previo pago de 2,5% de los primeros y de 4,5% de los segundos.

Tales disposiciones impiden catalogar como liberal al decreto de 1811, siendo más bien la expresión de ideas proteccionistas unidas a necesidades momentáneas.

Años más tarde, una vez consumada la emancipación del país, se presentaron indicios débiles de la influencia liberal.

Camilo Henríquez contribuyó a difundir el liberalismo económico, que tuvo la ocasión de conocer y leer en Buenos Aires en los años de la Reconquista. Llegado a Chile procuró, por medio de un periódico, ayudar a la formación de la opinión de sus contemporáneos en materias tales como las finanzas públicas y

la administración del crédito. La madurez de su pensamiento había traspasado los límites impuestos por las lecturas anteriores de los neomercantilistas españoles, para abordar el pensamiento liberal inglés.

Los ideólogos del librecambismo europeo estarán presentes en la revisión del arancel aduanero de 1822 a través de las medidas tomadas por el Ministro de Hacienda José A. Rodríguez Aldea y de su sucesor Diego José Benavente, quienes, aunque fueron conocedores de Adam Smith y de sus difusores, dejaron que predominase un trasfondo de comercio proteccionista.

Si se examina la documentación de este período, es posible advertir que prevaleció una política económica estatal de corte mercantilista, sobre todo para los años comprendidos entre 1830 y 1848, que se expresaba a través de un arancel proteccionista para la industria naviera, manufacturera y de materias primas tales como los productos de la agricultura y de la minería. Las variaciones librecambistas estaban en la mente de los hombres de gobierno, pero su aplicación ocurrió debido a factores accidentales, donde entraban en juego el pensamiento de los intelectuales o la presión de los grupos económicos.

El comercio inglés provee, a partir del gobierno de O'Higgins, de géneros de algodón y el francés, en 1837, está en una época de gran auge, aprovisionando a Chile con toda la vasta gama de sus productos industriales. Esto sin contar, como ya hemos dicho, que desde la época colonial el flujo de mercaderías europeas había sido grande, a través de los barcos españoles y los extranjeros autorizados por la corona.

La realidad económica de la época es contradictoria, como lo demuestra la legislación proteccionista a una industria manufacturera casi inexistente, hecho fácil de comprobar durante la administración de Prieto (1831-1841) y de Bulnes (1841-1851). La misma necesidad de productos textiles, de barcos o de otros,

provocaba el rompimiento de los presupuestos doctrinarios mercantilistas entrando en una transacción ideológica para poder acceder al consumo de productos necesarios que el país no producía. De allí que el mercantilismo se vio varias veces modificado por la presión del comercio extranjero, siendo además la expresión de un deseo generalizado de alcanzar mediante este postulado teórico un desarrollo industrial que se deseaba estimular y que no existía. Para lograr este objetivo se dictaron leyes que declaraban libre de todo derecho la exportación de aquellos productos que se quería producir, liberando de impuestos la importación de herramientas, maquinarias para la transformación de las materias primas, libros y artículos de imprenta que el país necesitaba con urgencia para la renovación de su cultura.

En la agricultura se advierte esta política proteccionista, aunque no claramente delineada, siendo más bien la resultante de situaciones pasajeras o de la influencia de grupos de presión que en determinados momentos lograban llamar la atención hacia sus problemas y sus puntos de vista. Estas medidas proteccionistas se encuentran en los fuertes derechos que se aplican a la importación de ganado argentino (1831), y dos años más tarde al trigo y la harina, procedentes principalmente de los Estados Unidos, para proteger a los similares nacionales. La protección dispensada a la carne nacional disminuye gradualmente a partir de 1834 para terminar en 1856 con la extinción total de

derechos a la internación de ganado argentino. Con esta medida se pretendía, en cambio, favorecer la alimentación de los peones de las minas y, por lo tanto, terminaban protegiéndose los intereses del sector minero.

Tampoco se logra una clara vigencia del liberalismo, de suerte que es posible encontrar muchas de las incongruencias propias de una época de transición en la aplicación práctica de doctrinas económicas. Aún tiene asidero el antiguo proteccionismo; pero con el ejemplo de Gran Bretaña, que entra en la vía franca de liberalismo con la derogación de las *corn laws* (leyes cerealeras) en 1846, y el comienzo del magisterio indiscutido de Gustavo Courcelle-Seneuil, destinado a abrir amplio cauce a la ideología liberal, Chile orienta su política económica en ese sentido.

Los primeros estudios de índole económica surgieron junto con la época republicana. El plan de estudios del Instituto Nacional, elaborado en 1813, incluía una cátedra de Derecho Natural y de Gentes, Economía Política y Filosofía Moral, cuyo contenido doctrinario, en lo que a economía se refiere, quedaba señalado por la recomendación de las obras del abate Genovesi, Adam Smith y Jean Baptiste Say<sup>1</sup>. No hay constancia de que por entonces se realizase la enseñanza de la Economía Política, pero reabierto el Instituto Nacional en 1819, dicho curso comenzó a dictarse, teniendo como texto el *Tratado de Economía Política* de Say, cuya primera edición francesa databa de 1803.

Comenzaba la gran influencia del liberalismo francés y de la cultura francesa, curiosamente mezclados en este caso.

Pocos años más tarde recibieron un impulso los estudios de economía a raíz del ensayo educacional del liberal español José Joaquín de Mora en el Liceo de Chile, fundado por él en 1828 y extinguido en 1831. Dentro de los estudios de Derecho se incluyó un semestre de dos horas a la semana. Según Mora, la

<sup>1</sup> Sobre la inclusión de la Economía Política en los planes del Instituto Nacional, trae algunos datos aislados la obra de Domingo Amunátegui Solar *Los primeros años del Instituto Nacional*, pp. 158, 161, 308, 371 et passim.

Economía Política, la ciencia social por excelencia, no puede aprenderse en el día como una ciencia ya completa y apoyada en principios irrevocables. En el Liceo se explicarán las opiniones más seguras de Smith, Say, Sismondi, Storch, y Jovellanos, arreglándolas al orden que ha seguido Mill en sus *Elementos*. El alumno se iniciará de este modo en el idioma de la ciencia, y podrá ensanchar por sí solo la esfera de sus conocimientos, sacar consecuencias exactas de los hechos que averigüe y aplicarlas a la profesión que cultive y a las funciones que ejerza en su edad madura<sup>2</sup>.

Resulta notable el espíritu crítico de Mora y su cautela frente a una disciplina en formación, como asimismo el carácter de simple texto guía que concede a los *Elementos de Economía Política* de James Mill, publicados en inglés en 1821, que no deben confundirse con la obra posterior de su hijo John Stuart Mill.

No obstante los buenos propósitos señalados, la enseñanza de la economía política era muy precaria y, según ha recordado un estudiante de aquellos años, se limitaba a la explicación de unos cuantos capítulos de la obra de Say y a considerar axiomas tales como «el precio de una mercadería en razón directa de la cantidad pedida e inversa de la ofrecida» o «no se compran productos sino con productos»<sup>3</sup>. Sobre la comprensión primaba la memorización de fórmulas, que el alumno encontraba luego difícil de aplicar a una

<sup>2</sup> «Plan de estudios del Liceo de Chile» publicado por Carlos Stuardo Ortiz, *El Liceo de Chile* (Santiago, 1950), p. 19.

<sup>3</sup> Juan Bello, «Prefacio» al *Tratado teórico y práctico de Economía Política* de Juan Gustavo Courcelle-Seneuil.

realidad cambiante y alejada del esquema ideal de la teoría.

Lo meritorio de José Joaquín de Mora y de su propósito liberal, es la influencia que tuvo en Chile durante su permanencia desde 1828 hasta 1831 como propagandista del librecambismo. Esto lo realizó con la publicación de *El Mercurio Chileno* y como inspirador de la Constitución de 1828, además de otras tareas de orden intelectual y político.

Con posterioridad a su permanencia en América, Mora publicó en Sevilla, el año 1843, el libro titulado *De la libertad del comercio*, influido por el economista escocés John R. Mac-Culloch, comentarista y difusor del pensamiento de David Ricardo. El trabajo de Mora fue conocido en Chile y produjo algún interés por estar escrito en castellano y por la huella dejada en el país por su autor.

Un interesante enfoque en torno al proteccionismo y el liberalismo lo constituye la *Memoria sobre la libertad de comercio*, publicada en 1847 por Vicente Sanfuentes<sup>4</sup>. En ella, el autor expresa tempranamente un pensamiento industrial, encargándose de remarcar su posición proteccionista moderada en contra de un liberalismo que dañaría las bases económicas fundamentales del país.

El trabajo de Vicente Sanfuentes es valioso al referirse a la situación industrial de Estados Unidos y al proteccionismo aplicado tempranamente para de-

<sup>4</sup> *Anales de la Universidad de Chile*, año 1847, pp. 423-456.

sarrollar su aspecto fabril, siendo el punto más ilustrativo aquel en que se refiere al estímulo industrial necesario para Latinoamérica por la fase y la peculiaridad económica que se estaba viviendo.

Otro aspecto interesante es la consideración hecha sobre la inversión agrícola y la industrial. En su opinión, la inversión de capital en la industria es más productiva que la inversión que se efectúa en la agricultura, dado que esta última para reproducirse necesita la inversión inicial al comienzo del año, exigiendo doce meses para recibir el incremento de ese capital invertido. «Aun suponiendo el caso de que, introduciéndose las fábricas en nuestro país, se retiraran los capitales de la agricultura donde no se reproducen sino una vez al año, ¿no sería mejor que ocupasen en las fábricas, donde pueden tener dos reproducciones anuales?». Hace este análisis comparando los productos que debía comprar el país a través de las importaciones, manufacturas fabricadas en otros países en un período menor a seis meses y que debían pagarse con exportaciones de materias primas producidas en el espacio de un año.

Todas las consideraciones en que abunda el trabajo de Sanfuentes se basan en el concepto del relativismo de la Economía, ciencia que carecería de recetas aplicables a todos los países. Así lo expresa al comenzar su trabajo.

Fue en ese ambiente inestable y a veces contradictorio donde surgieron los trabajos iniciales de historia económica. Los primeros atisbos los encontramos en la *Historia física y política de Chile* del sabio francés nacionalizado chileno, Claudio Gay, publicada en treinta volúmenes, entre los años 1844 y 1865.

No obstante el criterio eminentemente político y militar existente en aquella época para enfocar el estudio de la historia, el sabio francés supo abrir su trabajo a una gama más amplia y más profunda de problemas. Desde luego, el adjetivo de «política» dado a la obra, no tiene el carácter restrictivo que se da al término en nuestros días, sino que está aplicado en el sentido de las cosas que atañen al hombre, como una manera de diferenciar la historia humana (sic) de la historia natural, según se designaba entonces el estudio del mundo de la naturaleza. En consecuencia, la «historia política» admitía toda la variedad temática que se desease para conocer el pasado del hombre.

El concepto histórico de Gay queda aclarado en el prólogo a los dos tomos de documentos de la *Historia física y política*, donde critica a cierto tipo de trabajos históricos:

simples crónicas llenas comúnmente de futilidades ocupaban numerosos y enormes volúmenes, dando sólo una idea material de los principales acontecimientos, sin inquietarse de las causas

y aún menos de los resultados, haciendo meros relatos, más o menos elocuentes, de sitios, batallas, etc.; y si por casualidad se animaban, siempre era en loar de los monarcas, príncipes o nobles, excluyendo casi enteramente cuanto pertenecía a la sociedad, como si el estudio de las instituciones y costumbres de los pueblos no fuese el verdadero símbolo de la idea nacional.

La religión —agregaba más adelante— la economía política, la legislación, las letras, las artes, la industria, el comercio, etc., han sido sólo tratados muy superficialmente, y jamás como elementos de civilización.

La palabra civilización se comenzó a utilizar en el último cuarto de siglo XVIII, precisándose su contenido a través del siglo XIX, siendo un aporte de los filósofos racionalistas continuado por una larga serie de seguidores. La palabra significaba un conjunto de instituciones susceptibles de hacer reinar el orden, la paz, la felicidad y, más aún, capaz de asegurar el progreso intelectual y moral de la humanidad. El siglo XIX confirmaría en el aspecto material (adelantos en las ciencias y en las técnicas) lo que se había enunciado antes y entonces los europeos pudieron convencerse de la excelencia y superioridad de su «civilización», expandiéndola por el mundo entero, aunque fuese necesaria la fuerza. El siglo XIX tomó su civilización por la civilización. A esto se refiere Gay cuando habla de civilización.

En la parte propiamente histórica de su obra, Gay no dio desarrollo especial a los temas que señalaba; pero en cambio, en los dos tomos que tituló *Agricultu-*

ra (París, 1862 y 1865), pese a que su objetivo era estudiar la realidad del agro chileno en esos días, buscó la raíz histórica de los fenómenos que observaba y de esa manera se adentró en variados temas de historia económica.

Gay poseía la mejor preparación como botánico y zoólogo, completada con sólidos conocimientos de geografía física, todo lo cual le permitía ver la agricultura como una *praxis* científica. De este modo, tanto el análisis del detalle como la visión global de un fenómeno quedan referidos siempre a la sólida trama del conocimiento científico. Cuando se detiene, por ejemplo, a considerar la introducción de nuevas razas ganaderas no se deja llevar por el entusiasmo, sino que los datos de la ciencia le imponen un sentido realista: clima seco, suelos pobres, pastos estacionales, carencia de praderas artificiales, de instalaciones y ausencia de todo cuidado por parte del hombre, en contraposición a animales delicados, de pezuñas débiles, linfáticos y de carnes blandas, no podían en definitiva dar buen resultado. En suma, era mejor dedicarse a mejorar la raza local dejada por los conquistadores, ya adaptada a las condiciones del medio ambiente.

Ahí está toda la información científica, sin faltar siquiera el hombre, con su vieja historia de pastor indolente.

Es en esta visión global de los fenómenos donde reside, quizás, el mejor mérito de las páginas de Gay

y de ahí el carácter increíblemente moderno de su obra.

Pero aún hay algo más: el profundo conocimiento del campo chileno, que recorrió en sus infatigables campañas científicas. *La Agricultura* se debió, precisamente, al interés que despertaron en su espíritu las actividades del campo, que le llevaron a tomar infinidad de notas en el terreno mismo. La observación de las faenas y lo que escuchó a los hacendados, los inquilinos, los huasos, los arrieros y a cuanta gente conoció en su peregrinar, fueron indudablemente las mejores fuentes de su información, que luego complementó con la consulta de toda clase de libros y documentos.

La visión de Gay estaba enriquecida, además, por el conocimiento de la agricultura europea, que con su variedad podía servirle de punto de comparación, ya fuese por similitud, como la de su Provenza natal, o por la diferencia, como la de tantas otras regiones.

Es por todas estas consideraciones que Gay debe ser considerado como el iniciador de los estudios de historia económica, por lo menos en el sector agrícola. En sentido cronológico debiera otorgarse a *La agricultura de Chile* de Benjamín Vicuña Mackenna, el mérito de ser el primer trabajo de historia económica a causa de su aparición en 1856. Pero sus resultados son demasiado precarios, pues el autor no se había documentado especialmente y debió elaborar su trabajo en no más de dos semanas, para dar cumplimien-

to al acuerdo de la Sociedad de Agricultura que le había designado secretario. Por otra parte, la influencia personal de Gay es evidente en la obra.

Es necesario pasar la mitad del siglo XIX y llegar a la figura del economista Jean Gustave Courcelle-Seneuil, para encontrar en el país una adecuada enseñanza de la Economía y el despertar de un interés extraordinario por esta disciplina.

El célebre economista, que había recibido las enseñanzas de Frédéric Bastiat e indirectamente la influencia de Say, llegó a Chile en 1855 contratado por el gobierno para servir como Consultor Técnico del Ministerio de Hacienda, regentar la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile e ilustrar a la opinión pública, a través de la prensa, sobre las cuestiones financieras que se le indicasen.

Desde el primer momento, la excelente fama de Courcelle-Seneuil atrajo a su lado a hombres de gran influencia y a jóvenes deseosos de recibir sus enseñanzas. Sus clases fueron seguidas con interés, el gobierno guió su política económica de acuerdo con sus postulados, y, en general, los hombres públicos orientaron su pensamiento por el del maestro. En esta forma, la irradiación de la doctrina liberal se hizo avasalladora y se impuso durante la segunda mitad de la centuria. Los intelectuales y los estadistas llegaron a referirse a las conclusiones de la escuela liberal como a la «ciencia de la Economía».

Parecía no haber otra posibilidad de pensamiento económico.

Entre los discípulos de Courcelle-Seneuil que mayor influencia alcanzaron, es preciso mencionar a Manuel Miquel, Zorobabel Rodríguez, Julio Zegers, Diego Barros Arana, Marcial Martínez y Miguel Cru- chaga Montt.

Una de las principales obras de Courcelle-Seneuil fue su *Traité Théorique et Pratique d'Economie Politique*, escrito en Chile con propósitos didácticos y de divulgación y publicado en París, en dos tomos, el año 1858, siendo traducido posteriormente al castellano por cuenta del gobierno chileno.

Tal como lo sugiere el título de la obra, el propósito fue exponer los principios teóricos o «Plutología» y estudiar las posibilidades de realización práctica o «Ergonomía», vale decir, la Economía Política.

Para el economista francés, la primera parte constituía la ciencia, con sus leyes universales e inalterables, como lo explica en las consideraciones preliminares del Tomo II:

Las leyes que forman el objeto de las investigaciones de la ciencia económica tienen un carácter universal y permanente; ellas son independientes de los lugares y de los tiempos, porque resultan de la naturaleza misma de la materia y del hombre mismo, cuya constitución no cambia y cuya actividad, variable y cambiante en sus formas, no puede, sin embargo, salirse del cuadro en que el Creador lo ha encerrado.

En la segunda parte, en cambio, Courcelle-Seneuil exponía las diversas soluciones que el hombre podía adoptar frente a problemas específicos determinados por características locales y temporales. Pero su margen de libertad era limitado, pues «cualquiera que sean los caprichos del hombre —anotaba— no sabrá alterar las leyes naturales, ni salirse de su constitución, ni rechazar la proposición-axioma que es el punto de partida de la Economía Política».

La notable cultura literaria e histórica de Courcelle-Seneuil contribuyó a dar cierto grado de flexibilidad a su pensamiento económico, en el que el método inductivo jugaba un papel de primer orden. Uno de sus discípulos, Barros Arana, al recordar sus clases señala esa característica:

El señor Courcelle-Seneuil enseñaba la economía política como una ciencia exacta, positiva en sus principios fundamentales, positiva en la manifestación de los hechos y fenómenos económicos, y positiva en las consecuencias que de ellos se derivan. Sus explicaciones, hechas sin aparato, en conferencias familiares, dispuestas de la manera más aparente para hacerlas claras y comprensibles, y revestidas de formas sencillas pero atractivas, estaban perfectamente calculadas para desarrollar en los jóvenes el espíritu de observación... Buscaba en los fenómenos económicos y sociales, y en su gradual transformación por efecto de los progresos de la civilización, el origen de la evolución de las leyes civiles, que los jóvenes se habían habituado a creer inherentes a todos los tiempos y a todos los países.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> *Obras completas* de Diego Barros Arana, tomo XIII, p. 198.

No puede desconocerse que tales ideas recuerdan los inicios de la escuela histórica, quedando por averiguar si Courcelle-Seneuil ejerció alguna influencia en tal sentido.

Puede afirmarse que Courcelle-Seneuil poseía cierta dosis de relativismo que, por lo demás, se reflejó en los informes que dio al gobierno sobre ciertas materias. Su estudio sobre la legislación aduanera de Chile en comparación con las de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, resultó desconcertante para los adoradores del libre comercio, porque en lugar de impugnar los resabios proteccionistas, Courcelle-Seneuil la elogió y estimó que era innecesario reformarla. En su opinión, era superior a la de aquellos países.

Respecto de la marina mercante, opinó a favor de la mantención de la reserva nacional del cabotaje, como una manera de prestarle alguna protección. En cambio, fue partidario de una gran libertad para los bancos e impuso esa idea en la ley respectiva de 1860.

Una consideración especial merecería su concepto de la propiedad, que no descartaba las limitaciones según necesidades sociales específicas.

Al parecer, en el pensamiento de Courcelle-Seneuil tuvo una gran influencia John Stuart Mill, cuyos *Principios de Economía Política* ayudó a traducir al francés. La clara separación entre los principios abstractos y la práctica así lo sugiere; pero en todo caso, el amplio desarrollo y la sistematización de esa idea

corresponde al economista francés, siendo ese uno de los aspectos más originales de su pensamiento.

Aquella separación era importante en cuanto constituía el factor de juego y adaptación del pensamiento económico a la realidad variable de cada país.

Los discípulos de Courcelle-Seneuil no adoptaron la división propuesta por el maestro, aun cuando reconocían la existencia de los dos aspectos, prefiriendo mantener la más íntima vinculación entre la teoría y la política económica o, mejor dicho, sometiendo completamente la política a los postulados abstractos de la «ciencia». De ahí la intransigencia doctrinaria de ellos, como se advierte en las obras de Miguel Cruchaga Montt y de Zorobabel Rodríguez.

El interés por la economía se vio acrecentado por las controversias desatadas por la política económica de los diferentes gobiernos y los períodos de crisis que comenzó a experimentar el país desde mediados del siglo. Asuntos tales como la creación de bancos a partir de la ley de 1860, la dictación de las ordenanzas de aduanas en 1864, los empréstitos y las obras públicas y tantos otros problemas, dieron origen a publicaciones de prensa, libros y folletos que preocuparon vivamente a los círculos intelectuales.

Pero el dominio del liberalismo en este período tampoco fue plenamente aceptado. Una voz disidente fue la de Mauricio Mena en 1865<sup>6</sup>. Este autor era un

<sup>6</sup> Mauricio Mena, *Industria Nacional, su fomento en Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXVII, año 1865.

proteccionista que ponía énfasis en el desenvolvimiento de la industria fabril, consciente de la dificultad que representaba el librecambio:

Trazar el camino más corto y conveniente que deba adoptarse para el desarrollo y adelanto de nuestra naciente industria es, sin duda, una tarea harto difícil, sobre todo, en la actualidad, en que muchos, deslumbrados por las brillantes teorías europeas, se adhieren a ellas de un modo absoluto, sin reflexionar la multitud de circunstancias a que debe atenderse para la aplicación de medidas económicas. Necesario es, antes de aplicarlas, estudiar las localidades, épocas, costumbres, necesidades, etcétera. Sucediendo, no pocas veces, que la aplicación en determinado lugar de ciertas teorías produce ventajosos resultados y aplicadas las mismas a diversos tiempos y lugares, no sólo son estériles, sino muchas veces, perjudiciales a los mismos intereses que se trata de proteger.

Aunque Mena no se extienda sobre el tema, llama la atención el relativismo que adjudica a los presupuestos de la economía política y su énfasis en fijarse menos en la teoría y a observar hechos prácticos. Así, realza el ejemplo dado por Estados Unidos con respecto a Gran Bretaña, camino que debería seguir el Chile de la época. Es evidente que en Mena se encuentran antecedentes de que no hay verdades absolutas en economía y que cada país debe observar su desarrollo económico de acuerdo a sus características.

El interés creciente por esos tópicos tiene un punto culminante en la fundación de la *Revista Económica* en 1886, tanto por los aspectos que en ella se

trataron como por el acentuado contenido liberal que le dieron sus contendores. El fundador de esa publicación, Miguel Cruchaga Montt, declaraba enfáticamente en el prólogo del primer número:

En ciencia social y económica hemos sido siempre fieles servidores de una misma escuela: la de la libertad. Fue ella la que sirvió de guía al hábil ministro Rengifo para echar las bases de la organización económica de Chile [sic]. Ella ha sido también la de cuantos hemos luchado o servido la cátedra respectiva de nuestra Universidad. Bajo su bandera hemos conseguido triunfar y experimentar reveses, gozado o sufrido. No le volveremos la espalda ni la rendiremos, que antes estamos dispuestos más bien a sostenerla a todo trance y clavarla. En política y economía no concebimos ni estimamos otro sistema que el de la libertad<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> *Revista económica*, (1886), tomo 1.

Una mención especial merece la extensa y tenaz polémica desatada por la política monetaria de los diversos gobiernos que, comenzando en 1860, a raíz de la dictación de la ley de bancos, no concluye hasta 1925 con la fundación del Banco Central. Infinidad de libros, folletos y artículos de prensa, mantuvieron vivo el fuego del debate por más de cincuenta años, sobre materias tales como la emisión de billetes bancarios, emisiones fiscales, leyes de inconvertibilidad, régimen de conversión, desvalorización del peso, relación con el comercio internacional, etcétera. La cuestión fundamental para los economistas y políticos de la época giraba alrededor de la conveniencia o inconveniencia de la conversión metálica y la forma de efectuarla, existiendo el concepto más o menos generalizado de que una sana política económica debía descansar en un régimen de convertibilidad. Los gobiernos no contaban entonces con las herramientas que hoy permiten regular el circulante y el crédito.

Sobre este telón de fondo que, es casi innecesario decirlo, representaba la lucha de intereses encontrados, deben ser entendidas las obras dedicadas al tema.

Entre los libros publicados entonces, que cuentan con una visión retrospectiva de tipo histórico, figura en primer lugar *Los bancos de Chile y la ley que los rige*

(1886) de Agustín Ross. En él se estudiaron los bancos principalmente como institutos emisores y se reseñó la política oficial frente a dichos organismos desde las primeras tentativas para crearlos en Chile hasta la época del autor.

Con posterioridad, Ross publicó *Chile. 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios* (1910), que constituye una notable ampliación de los temas tratados en el primer trabajo.

Más tarde, la polémica entre Agustín Ross y Guillermo Subercaseaux sostenida en la *Revista Chilena* (Matta Vial, Tomo VIII, 1919) permitió revitalizar los conceptos sobre la circulación del billete con cambio fijo o la circulación del oro acuñado. El extenso artículo sobre *La cuestión monetaria* de Ross, a través de un análisis histórico de esta materia y su experiencia en otros países, se remite a probar la validez y mejor condición del oro acuñado como norma de circulación, situación vastamente criticada por Subercaseaux, quien, a través de una refutación hecha en dos artículos publicados en la misma revista, argumenta en pro del uso del billete.

Agustín Ross fue un hombre de clara inteligencia que defendió con ardor y pasión la utilización de un padrón oro sólido, en contra del régimen del papel moneda, creador del proceso inflacionista chileno, que observaba como un fardo funesto sobrellevado por los sectores más bajos de la población.

Ross estuvo en contra de la inconvertibilidad del papel moneda decretada en 1878, sabiendo que ella favorecía las especulaciones bancarias y los malos manejos estatales. De allí su oposición a:

...que Chile se presentase al mundo haciendo el bochornoso papel económico de emitir papel moneda, para prestarles a sus deudores capitales ficticios, a fin de que, con pesos de 8 ó 10 peniques, pudiera pagar los pesos recibidos con un valor de 17 ½ peniques...<sup>8</sup>.

Ross perteneció a un grupo social de extracción extranjera que se conectó a la minería para iniciar sus negocios, derivando finalmente a la banca centralizada en Valparaíso. La mecánica que él observa frente a la depreciación es que favorece el alza en los precios de las tierras, de las maderas, trigo, animales, explotaciones mineras, y por lo tanto a sus poseedores (mineros y agricultores), que a su vez pagaban menos por las deudas contraídas sobre sus propiedades raíces en los bancos, beneficiándose de los bajos salarios que subían, pero jamás en proporción al descenso del papel moneda.

En el largo lapso que media entre las dos obras de Ross, aparecieron otras investigaciones relativas a los bancos y al régimen monetario. Ramón E. Santelices publicó en 1889, con las iniciales N.O.S., los *Apuntes para una memoria sobre los bancos chilenos*, que reeditó

<sup>8</sup> Agustín Ross, *Chile. 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios*, pp. 58 y 67.

posteriormente con ampliaciones bajo el título *Los bancos chilenos* (1893), obra suscrita con su propio nombre.

En ambos trabajos, Santelices trata algunos aspectos generales como la legislación bancaria, el origen de los bancos, la deuda pública y la balanza comercial, y también estudia en particular las actividades de cada banco. El mismo anota que sus objetivos fueron:

rastrear el origen de cada una de nuestras instituciones de crédito exponiendo su organismo, destinado a llenar determinadas funciones, estudiar su desarrollo a la luz de los hechos producidos y la influencia poderosa que han ejercido en el desenvolvimiento de la industria, del comercio y de la riqueza pública y privada<sup>9</sup>.

Santelices emplea numerosos cuadros estadísticos tomados de las cifras oficiales y de los balances y liquidaciones publicados en las memorias de los bancos.

Un tercer trabajo de Santelices, *Bancos de emisión*, que vio la luz pública en 1900, puede ser considerado como una síntesis de sus estudios anteriores. Valiosos son los datos que entrega sobre las emisiones bancarias desde 1860 en adelante, como asimismo la inserción de una recopilación de leyes y disposiciones administrativas sobre bancos de emisión y descuento de Chile y otros países.

<sup>9</sup> *Los bancos chilenos*, p. 449.

A través de sus investigaciones, Santelices procuraba obtener una experiencia de la realidad concreta chilena que fuese útil en el planteamiento de políticas económicas, pues, según su pensamiento, no debían aplicarse sólo fórmulas abstractas, sino que las circunstancias de cada país también debían condicionar la política. En tal sentido, Santelices resulta un disidente de la escuela liberal, acaso sin ninguna originalidad, pero representativo del cambio de mentalidad que comenzaba a operarse entre los economistas locales.

Vayan como un ejemplo las siguientes consideraciones estampadas en *Bancos de emisión*:

Los datos numéricos tienden a vulgarizar las leyes que rigen los fenómenos económicos, porque la estadística señala los hechos y su desenvolvimiento a través del tiempo y de la distancia. La economía política misma no es otra cosa que la ciencia que explica las causas y efectos de los hechos económicos y sus relaciones entre sí; es la recopilación de las observaciones hechas en la práctica de la vida material de la humanidad; no es un conjunto de teorías abstractas, consideradas como absolutas, incondicionales e independientes de toda circunstancia, como algunos creen.

La investigación histórica por el camino de la observación de los hechos es, por tanto, la más lógica, dicen algunos economistas, porque apenas hay un solo fenómeno económico que no esté producido por causas naturales; es la más útil, porque permite aprovechar todas las enseñanzas que encierra el pasado de la vida económica para tenerlas en vista al tratar de mejorar el presente; es la más eficaz porque mostrando la realidad manifies-

ta de las imperfecciones de nuestro tiempo, cuya existencia se obstinan en negar ciertos espíritus sobrados optimistas, sirve de moderador a las impaciencias de aquellos que pretenden realizar inmediatamente y de golpe las reformas en el orden económico sin atender lo bastante al estado del país<sup>10</sup>.

Por aquella misma época el economista y profesor de la Universidad de Chile, Roberto Espinoza, dio a la publicidad en los *Anales de la Universidad de Chile* (1908 y 1909) un extenso estudio titulado *Cuestiones financieras*, en que trazó un cuadro histórico de las actividades bancarias desde 1850 en adelante e incluyó, además, la legislación relativa a moneda y bancos desde la misma fecha.

Entre los autores últimamente citados debe destacarse a Ross y Espinoza, que plantearon puntos de vista extremadamente críticos frente a la política monetaria seguida desde 1860 y las operaciones de los bancos. El caso de Ross es especialmente interesante, por cuanto se encontraba íntimamente ligado a los círculos de la producción y de las finanzas y esa circunstancia no le impidió juzgar con acritud el régimen monetario y bancario que favorecía a aquellos círculos.

El enfoque de ambos autores se basa en la idea de la mantención del padrón oro y en que el régimen de curso forzoso no había sido indispensable, sino que su implantación se había debido a la presión de los

<sup>10</sup> *Bancos de emisión*, p. ccvii.

grupos bancarios, interesados en disponer de circulante abundante y en provocar la desvalorización del peso.

Con posterioridad a las obras mencionadas, aparecieron dos trabajos notables como sistematización de los datos ya conocidos y por la claridad conceptual de sus autores, dos economistas de formación rigurosa que tomaron parte activa y destacada en la política monetaria chilena.

La primera obra es la de Guillermo Subercaseaux, *El sistema monetario y la organización bancaria en Chile*, aparecida en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1920.

Subercaseaux, miembro activo del movimiento de renovación política, social y económica surgido en la década de 1910, y en dos oportunidades ministro de Hacienda, realizó un estudio penetrante de la evolución monetaria chilena desde los días de la Colonia hasta la época en que él escribía, procurando mantenerse en una línea de imparcialidad y ponderación que constituye quizás el rasgo más sobresaliente de su obra. No obstante, en sus planteamientos se deja ver su criterio personal, que podríamos resumir como contrario al curso forzoso y a la excesiva libertad de que habían disfrutado los bancos que, a su juicio, eran factores dañinos para la economía del país. En su pensamiento, el Estado debía ser la única entidad emisora y él debía ejercer, además, un control sobre los bancos particulares.

Entre los méritos de *El sistema monetario i la organización bancaria en Chile*, pueden señalarse de manera específica la conversión al sistema métrico decimal de la complicada nomenclatura monetaria colonial, la clara descripción de las crisis económicas de coyuntura, la exposición de los factores que hicieron fracasar la conversión de 1895-1898, el juicio sobre el rol económico de los bancos extranjeros, etcétera.

Solamente es necesario prevenir que el trabajo de Subercaseaux tiene un carácter muy general, que es defecto más bien de la época que del autor.

La segunda obra es *La inflación monetaria en Chile*, de Frank Whitson Fetter, publicada originariamente en inglés en 1931 y traducida al castellano en 1937.

El origen del libro lo explica Fetter claramente:

Fue comenzado en 1925, poco antes de que visitara Chile con la Comisión de Consejeros Financieros, como secretario de M.E.W. Kemmerer, presidente de la Comisión. La oportunidad que tuve de reunir material de primera mano y de encontrarme con muchos de los hombres que habían jugado un papel en la historia monetaria chilena, se renovó en 1927 cuando pasé seis semanas en Chile. He usado menos material estadístico que lo que se acostumbra en esta clase de obras, debido a la falta de suficientes datos para ello. He debido aprovechar especialmente material de los debates parlamentarios, memorias gubernativas, artículos de prensa y literatura monetaria contemporánea.

A esta información es necesario agregar que Fetter pudo disponer del conjunto de obras que precedieron

a la suya, que habían adelantado notablemente la investigación, constituyendo aportes muy valiosos, especialmente los trabajos de Espinoza y Suberca-seaux que, como visión general, debieron serle de gran utilidad. Si se consideran esos antecedentes, el economista norteamericano representa una escasa originalidad.

Igual que sus predecesores, Fetter criticó la política monetaria seguida en el país, señalando que ella era la consecuencia de los intereses de la aristocracia y de su predominio en el gobierno.

En pocos países, anota en el prefacio, la historia del papel moneda ha sido tan dilatada como en Chile. En efecto, ella se extiende desde la supresión de la conversión metálica en 1878, hasta la apertura del Banco Central, en 1926, o sea, durante un período de cerca de cincuenta años interrumpidos solamente por un ensayo desgraciado de padrón de oro que dura de 1895 a 1898. Aunque he abordado esta historia desde el punto de vista del economista, me he esforzado en considerar los problemas monetarios chilenos, en relación con sus antecedentes políticos. Hay algo de paradójal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra en el fuerte endeudamiento de sus terratenientes y en su predominio en las esferas gubernativas.

La proyección social de la concentración del capital en las altas capas de la sociedad y la pauperización de los inferiores, se puede inferir claramente de *La inflación*

*monetaria en Chile* y, en este sentido, igual que las obras anteriores, su contribución ha sido valiosa para explicar la historia económica y social de Chile desde mediados del siglo pasado hasta el cambio político de 1920.

La obra de Fetter es la última dedicada al tema de la moneda en Chile; con posterioridad no ha aparecido ningún trabajo digno de destacarse ni que haya agregado elementos significativos al conjunto de investigaciones que hemos reseñado.

Desde las últimas décadas del siglo XIX el tratamiento de temas específicos comienza a atraer a diversos investigadores, cuyas obras tienen un valor muy desigual. En lo relativo a las actividades del campo chileno, apareció en 1904 *La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años* de Teodoro Schneider. En ella se pasa revista a los principales cultivos y a los diversos ramos de la ganadería desde la apertura de los mercados de California y Australia hasta los últimos años del siglo XIX. Dedicó, además, alguna atención al uso de abonos, a la incipiente mecanización y a la aparición de plagas vegetales y de enfermedades de animales.

En el sector minero, apareció una serie de obras de Vicuña Mackenna destinadas al estudio de la producción de metales específicos: *La edad del oro en Chile* (1881), *El libro de la plata* (1882) y *El libro del cobre y del carbón de piedra en Chile* (1883).

Las tres obras tienen características similares. Se basan en informaciones muy generales cogidas en fuentes heterogéneas y de valor desigual, dispuestas en un relato cronológico en que se da importancia a la explotación de los principales yacimientos y a la acción de los exploradores y empresarios. El entusiasmo romántico del autor y su afición a lo pintoresco constituyen el espíritu de los tres libros.

No estará de más advertir que el último de los mencionados no incluyó el estudio del carbón de piedra.

Un carácter muy distinto y un grado de confiabilidad que le hace muy útil, tiene el trabajo de Alberto Herrmann, *La producción de oro, plata i cobre en Chile desde los primeros días de la Conquista hasta fines de agosto de 1894* (1894), en que el autor trató de establecer las cifras de producción de los metales señalados.

Nueve años más tarde, Herrmann reeditó su libro notoriamente mejorado, con el título de *La producción en Chile de los metales i minerales más importantes, de las sales naturales, del azufre i del guano desde la Conquista hasta fines del año 1902* (1903). En él agregó las materias señaladas en el título y también la producción del mineral de Caracoles, que no por encontrarse bajo dominio boliviano dejó de estar vinculado esencialmente a la economía chilena.

Sobre la base de series discontinuas y de datos aislados, Herrmann logró fijar cifras aproximadas para la época colonial y los primeros años de la era independiente; en cambio, la disponibilidad de estadísticas oficiales desde 1844 y las correcciones que el autor pudo efectuar como técnico en minería, le permitieron fijar bases mucho más seguras a las cifras que exhibe desde el año mencionado en adelante.

El conjunto de trabajos sobre minería se completa con la *Reseña industrial e histórica de la minería i metalurgia de Chile*, publicada en 1894 por el ingeniero y

geógrafo Francisco J. San Román, profundo conocedor de la región minera del norte, que aportó su experiencia personal para el conocimiento del tema. Sin embargo, en el aspecto histórico su obra se basa de preferencia en fuentes secundarias y carece de verdadera sistematización.

En materia de comercio hizo algunos aportes interesantes Benjamín Vicuña Mackenna en su *Historia de Valparaíso* (1869), que abarca el período de 1536 a 1868. En ella reunió datos sobre el tráfico naviero, las principales corrientes comerciales y las empresas más atrevidas, con inclusión de pormenores curiosos en muchas ocasiones.

Un segundo aporte se debe a Agustín Ross, cuya *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial* (1894) constituye un esfuerzo por ordenar en un cuadro general los antecedentes que ya había aportado Vicuña Mackenna y los que podían encontrarse en la *Historia jeneral de Chile* de Diego Barros Arana, entre otras obras.

Mayor originalidad, pero siempre dentro de una concepción excesivamente general y simple de los fenómenos económicos, presenta *Nuestra marina mercante* (1904) del vicealmirante Luis Uribe Orrego, que estudia la época comprendida entre 1810 y 1904.

El conocimiento de la hacienda pública se inició con dos obras meritorias que se complementan en sus contenidos. La primera es la de Miguel Cruchaga Montt, *Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile*, aparecida en tres volúmenes entre 1878 y 1880. En el primer volumen se encuentra un estudio de la legislación de carácter financiero

desde la Colonia hasta los días en que escribía el autor, y un apéndice sobre la real hacienda colonial, principalmente los impuestos y su rendimiento, más la inserción de las once memorias leídas ante el Real Tribunal del Consulado por los síndicos y los secretarios de esa corporación, que constituyen el mejor testimonio de las ideas económicas reinantes a fines de la Colonia.

La investigación sobre los impuestos coloniales, realizada sobre la base de los libros de tesorería, tuvo el mérito de señalar por vez primera las cifras del rendimiento de cada contribución entre 1612 y 1810. Desgraciadamente, Cruchaga no hizo una elaboración concienzuda y su trabajo se resiente de ligereza y falta de plan.

La segunda obra es el *Bosquejo de la hacienda pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha* (1898), elaborada por el contador fiscal y comercial Evaristo Molina.

Empleando un método más riguroso y series estadísticas más completas y confiables, el autor proporcionó vastos cuadros relativos al cambio, la moneda, las entradas fiscales, los gastos y presupuestos y la deuda pública, todo ello organizado sistemáticamente de acuerdo con la experiencia administrativa del autor.

Pasando más lejos aún, Molina agregó algunas consideraciones y cuadros estadísticos sobre el comer-

cio de importación y exportación y una comparación entre las finanzas de Chile y las de otros países.

Entre todas las obras mencionadas hasta ahora, las de Herrmann y la de Molina tienen un relieve especial porque representaron un propósito de acercarse a la historia económica mediante la utilización de estadísticas, por más que su elaboración fuese muy simple. Al respecto es interesante copiar lo que decía Molina en la introducción a su libro:

No pretendemos emprender una obra que pueda citarse como modelo de originalidad; no nos empeñamos en una labor en que sea la novedad el principal mérito; queremos hacer algo más modesto y que estimamos útil para la buena administración y gobierno de la República: desarrollar en una forma clara y sintética una de las principales ramas de su estadística, y vulgarizar las aplicaciones de esta ciencia valiéndose de ella para exponer en rápido bosquejo el movimiento de nuestra hacienda pública.

Como información complementaria debe señalarse que ni Herrmann ni Molina se dedicaban al cultivo de la historia; provenían de otras esferas de actividad.

Quedaría incompleto este panorama de los aportes a la historiografía económica del siglo XIX si no se mencionasen las historias generales que en algunos de sus capítulos abordaron aspectos de la evolución económica. La más importante de estas obras, la *Historia jeneral de Chile*, de Diego Barros Arana, publicada en dieciséis volúmenes entre 1884 y 1902, contiene repetidos cortes al relato cronológico, mediante capítulos de síntesis sobre la sociedad, la economía y la cultura, que proporcionan ideas generales sobre esos aspectos desde los días de la Conquista hasta 1833.

¿Qué entendía Barros Arana por historia general y cómo la abordó? La respuesta la entrega él mismo en el prólogo, donde escribe:

La edad moderna, no se contenta con hallar en la historia el cuadro de los sucesos políticos y militares, sino que reclama noticias de otra clase, descuidadas ordinariamente, antes de ahora, y que sin embargo, son las que nos hacen penetrar mejor en el conocimiento de los tiempos pasados. La historia de un pueblo no es ya únicamente la de sus gobernantes, de sus ministros, de sus generales, y de sus hombres notables, sino la del pueblo mismo, estudiado en todas sus manifestaciones, sus costumbres, sus leyes, sus ideas, sus creencias, su vida material y moral...

El historiador como se comprende, tiene que dar una gran amplitud a sus trabajos de investigación, que extenderlo a materias que en otras épocas se creían ajenas de la historia, y que

combinar sus noticias para hacer entrar en el cuadro de los hechos, los accidentes morales y materiales que contribuyesen a dar toda la luz posible sobre los tiempos que deseamos conocer.

Esa concepción venía gestándose desde el siglo XVIII y con posterioridad había tenido cultores tan notables como Guizot con su *Historia de la civilización en Europa* y la más particular referida a Francia. Pero mientras éstas son obras de síntesis, la del historiador chileno es analítica y extensa.

Dentro del plan de la *Historia jeneral de Chile* se da cabida, efectivamente, a aspectos muy variados relacionados con la cultura, la sociedad y la economía; pero en todo caso el hilo conductor de la historia es el acontecer político y la acción gubernativa. Los capítulos sobre temas económicos suelen estar dispersos dentro del acontecer cronológico, apareciendo cada vez que algún problema suscita una acción oficial. Los panoramas de síntesis, sin embargo, suelen sistematizar la información dispersa, agregan nuevos datos y resultan muy comprensibles. Pero en todo caso, no se da a los aspectos económicos la importancia que tienen, no se les relaciona con otros fenómenos, resultando la obra una «historia de casilleros».

La época tratada por Barros Arana, fue continuada por la *Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871* de Ramón Sotomayor Valdés, aparecida en 1875. Esta obra, más conocida como *Historia de Chile bajo el gobierno del jeneral D. Joaquín Prieto*, título con que se la reeditó

posteriormente, ya que, contrariamente al propósito del autor, se circunscribió sólo a dicho gobierno, contiene información sobre la política económica y financiera del célebre ministro Manuel Rengifo.

Finalmente, don Diego Barros Arana continuó el estudio general de nuestra historia a través de *Un decenio de la Historia de Chile* (2 tomos, 1905-1906), donde consignó las principales medidas de política económica tomadas durante el gobierno de don Manuel Bulnes.

Durante las últimas décadas del siglo pasado se produjo una reorientación ideológica de los economistas chilenos, que tuvo influencia en los círculos intelectuales y en el campo de la política activa.

Los conceptos pétreos de la escuela liberal, que en Europa tenían viejas grietas que amenazaban con su ruina, fueron discutidos en Chile y comenzaron a ser demolidos por una nueva generación de estudiosos que, con retraso evidente, hacía suyo el pensamiento de las escuelas adversas a la doctrina clásica.

Desde hacía algunas décadas se había difundido el conocimiento del sistema nacional de economía política de Friedrich List, publicado originalmente en alemán en 1840, y se estaba al tanto de la política proteccionista germánica, como asimismo de algunas medidas aduaneras tomadas en ciertos países latinoamericanos para desarrollar determinados rubros de producción.

Los continuadores de List, los economistas de la llamada «escuela histórica», especialmente Roscher e Hildebrand, también tuvieron difusión e influyeron en las ideas y los escritos de los economistas e historiadores chilenos.

Un buen ejemplo de la influencia de la escuela histórica y del abandono del liberalismo, lo constituyen los siguientes párrafos de Ramón Santelices,

que hemos tomado de su libro *Bancos de emisión* (1900):

La economía política no es otra cosa que la ciencia que explica las causas y efectos de los hechos económicos y sus relaciones entre sí; es la recopilación de las observaciones hechas en la práctica de la vida material de la humanidad; no es un conjunto de teorías abstractas; consideradas como absolutas, incondicionales e independientes de toda circunstancia, como algunos creen.

La investigación histórica por el camino de la observación de los hechos es, por tanto, la más lógica, dicen algunos economistas, porque apenas hay un solo fenómeno económico que no esté producido por causas naturales; es la más útil, porque permite aprovechar todas las enseñanzas que encierra el pasado de la vida económica para tenerlas en vista al tratar el presente; es la más eficaz porque mostrando la realidad manifiesta de las imperfecciones de nuestro tiempo, cuya existencia se obstinan en negar ciertos espíritus sobrados optimistas, sirve de moderador a las impacencias de aquellos que pretenden realizar inmediatamente y de golpe las reformas en el orden económico sin atender lo bastante el estado del país.

En los círculos intelectuales comienza a distinguirse un mayor interés por la industria nacional y se llega a pensar que el proteccionismo es necesario para el desenvolvimiento económico del país. Esa tendencia resurgía tanto por la influencia de las nuevas doctrinas económicas como por la existencia de talleres manufactureros, fábricas y fundiciones que se habían desarrollado en un rango relativamente modesto y a pesar de la política económica. Aunque preciso es reconocer que jamás faltaron disposiciones tributarias

destinadas a proteger uno que otro rubro de producción<sup>11</sup>.

Uno de los personajes más representativos de la tendencia industrialista es Román Espech, que en 1887 publicó una *Colección de artículos encaminados a demostrar la necesidad de crear manufactura nacional*. En ese conjunto de trabajos, Espech no predica a través de presupuestos teóricos, de los que se considera al margen, sino que aborda con cierta profundidad —a causa de su cargo de inspector fiscal del Ministerio de Hacienda— el análisis de la industria fabril de acuerdo al valor de cada artículo importado factible de ser producido en el país. A partir de allí se detiene a examinar los rubros de importación y a observar la posibilidad dentro de las industrias existentes en el país, de su ampliación y posible ahorro de divisas a través del incremento de la producción. El estudio es de carácter práctico con una atención preferente sobre la mecánica misma del proceso de producción y la técnica utilizada, que se analiza con criterio comparativo mediante datos estadísticos sobre el gasto en la producción nacional y la extranjera.

El libro de Manuel Arístides Zañartu, *Luis Ríos. Una conversión al proteccionismo* (Santiago, 1884), constituye, junto con la obra de Espech, una crítica a las posiciones librecambistas imperantes en la época.

Manuel Arístides Zañartu utiliza como pretexto,

<sup>11</sup> William Sater, *Economic Nationalism and Tax Reform in Late Nineteenth Century Chile*, en *The Americas*, octubre de 1976. Washington.

para su argumentación de fondo, un tema de novela pueril con un lenguaje retórico producto del gusto de la época. La crítica fundamental está dirigida a probar la inexistencia de una política fiscal, y de un esfuerzo privado para levantar y desarrollar el aspecto fabril, ya sea por falta de conocimientos técnicos o de capitales. Esta premisa se desarrolla a través de un diálogo literario entre dos oponentes, en que uno hace la defensa de un proteccionismo adecuado al desarrollo fabril y el otro propicia los beneficios de un librecambismo.

El peso del raciocinio se carga hacia el proteccionismo, aludiendo siempre a ejemplos prácticos, aunque el libro es bastante difuso. El caso del cobre sirve al autor para sentar una de las ideas básicas. En Chile no había fábricas que lo elaborasen y debía ser exportado a Inglaterra como materia prima, con el consiguiente gasto de transporte, almacenaje, embarque, flete, comisiones, seguros, etcétera. En aquel país era transformado en calderas, planchas, cañones de artillería y otros productos, que al ser remitidos a Chile producían nuevos gastos que elevaban su precio. Mientras tanto, en Inglaterra quedaban fuertes ganancias para los industriales, se daba trabajo a numerosos obreros y se originaban otros trabajos y consumo de materias adicionales.

Esas consideraciones, que mucho más tarde alcanzarían gran difusión en el país, revelan que bajo la forma ingenua de la exposición de Zañartu había un

fondo conceptual y una sólida conciencia de los problemas derivados de la estructura económica de Chile.

Además de los autores de la escuela histórica, ejercieron una gran influencia los economistas que propiciaban la intervención del Estado como una manera de regular los procesos económicos.

El «socialismo de estado» o de «cátedra» fue conocido principalmente a través de las obras de Gustav Schmoller y Adolf Wagner. Fue fundado por un grupo de profesores alemanes y constituyó un conjunto de doctrinas inspiradas en los escritos de List y Roscher, pero precisadas y profundizadas. List propuso una teoría de corte nacionalista para defender los intereses de su país contra la influencia de otras naciones más fuertes económicamente, echando las bases de un proteccionismo moderado. El socialismo de estado postuló la ampliación de los límites para la intervención del Estado, no sólo desde el punto de vista económico, sino también el social, con el objeto de intervenir en la formación de un cuerpo legislativo de carácter social dirigido hacia la población.

Pero de todos los autores contemporáneos, el que parece haber interesado mayormente a los economistas chilenos fue el francés Charles Gide, quien se desempeñó como profesor de la Facultad de Derecho de París, siendo uno de los principales representantes del movimiento denominado «solidarismo». Esta corriente nació en Francia como una reacción frente a la

consideración simplemente técnica de la economía, carente de sentido moral, para orientarla, en cambio, hacia el hombre.

Gide aclara de esta manera el problema:

Se ha definido comúnmente la Economía política diciendo que tiene por objeto la *riqueza*. Pero la palabra riqueza, como veremos muy pronto, sólo expresa una relación entre una cosa (o un servicio) y ciertas necesidades del hombre. Esta definición... tiene el inconveniente de apartar la atención del verdadero objeto de la ciencia económica, que es el hombre, para concentrarla sobre objetos exteriores al hombre, y que no son sino medios para satisfacer sus necesidades<sup>12</sup>.

De acuerdo con su pensamiento, hay una diferencia fundamental entre la Economía pura y la Economía social. Esta última

estudia más bien las relaciones voluntarias que los hombres crean entre sí —bajo forma de asociaciones de legislación o de instituciones cualesquiera— con el fin de mejorar su condición. La Economía social se propone buscar y apreciar los mejores medios para alcanzar este fin. De este modo participa más bien del carácter de las ciencias morales, buscando lo que *debe ser* y también del carácter de las artes, puesto que busca lo que *hay que hacer*.

Gide estimaba que el hecho material de la solidaridad social, en cuya virtud todos los individuos son afectados más o menos por los actos de cada uno, debía

<sup>12</sup> Gide, *Curso de Economía Política*, Cap. 1.

convertirse en una obligación moral, y que cada individuo, junto con procurar su propio bienestar, se preocupase también del bienestar ajeno y tratase de realizarlo en cuanto dependiera de él.

El solidarismo se distinguió del socialismo porque no objetaba el orden social y sus desigualdades, vinculando a los débiles con los fuertes por los lazos de la asociación voluntaria y por la acción justiciera de una entidad, el estado, que velaría por algunos aspectos.

Se estaba lejos aún del estatismo.

La recepción de las ideas de Gide en Chile fue bastante amplia. Armando Quezada Acharán adhirió a sus postulados y lo proclamó como el mejor autor de un tratado elemental de economía política. Guillermo Subercaseaux lo conoció personalmente en un viaje de estudio que hizo a Europa, se convirtió en admirador de su doctrina y trató de difundirla.

Armando Quezada Acharán, destacada figura del Partido Radical, fue más que un político, un intelectual de cierto brillo que ejerció influencia en diversos campos: profesor de economía política, secretario de la Sociedad de Fomento Fabril, redactor de sesiones de la Cámara de Diputados, rector de la Universidad de Chile. Parte de su vida la dedicó al ejercicio de su profesión de abogado trabajando junto a su colega y correligionario Pedro Aguirre Cerda, que más tarde sería Presidente de la República. En 1924 ejercía la función de Embajador de Chile en París, habiendo

rechazado desde allí el ofrecimiento para postular como candidato a la presidencia que le había hecho el Partido Radical. Su labor como profesor de economía política la extendió de la actividad docente hacia la publicación de diversos escritos de la misma materia.

Las publicaciones de Armando Quezada entre 1905 y 1908 muestran una acertada conducción y tratamiento de los temas: destaca la interacción subsistente entre los hechos sociales, económicos o de otro orden, y las doctrinas que los sostienen, aunque observa la preeminencia de las doctrinas sobre la transformación de la realidad económica; resuelve después que, a su vez, los hechos transforman las doctrinas produciéndose una dinámica continua que lleva hacia la aparición de formas nuevas, no sólo doctrinarias, sino de transformación de la naturaleza. Es evidente la madurez del pensamiento de Armando Quezada cuando expone las doctrinas económicas a través de un orden histórico, haciendo referencia a sus principales autores y seguidores. No profundiza en los temas por la brevedad de sus trabajos, pero lo hace extensivo hasta lo que él denomina «las escuelas socialistas», donde se advierte un escaso manejo de la literatura económica marxista<sup>13</sup>.

Guillermo Subercaseaux absorbió con exactitud

<sup>13</sup> Los trabajos de Quezada Acharán, titulados *La economía social, La historia y el método de economía política* e *Introducción a la economía política*, se encuentran en los *Anales de la Universidad de Chile*, años 1905 y 1908, tomos CXVII y CXXII.

las ideas de la economía social, y en sus *Cuestiones fundamentales de economía política teórica* (Santiago, 1907) explicaba con claridad su pensamiento:

El *Individualismo absoluto* puede considerarse como un sistema pasado a la categoría de una escuela histórica, que no cuenta hoy con adeptos en el campo científico. El *Individualismo* moderno es más relativo; lucha por la mantención de las bases de libertad individual y propiedad privadas como sistema capital de la organización económica; pero no desconoce la importancia de la actuación de la autoridad, en armonía con aquellas bases. El error científico, hoy por todos conocido, de aquellas corrientes del absolutismo consistía en aquello de pretender que sólo fuera conforme, al orden natural y conveniente a los intereses económico-sociales, lo que proviniera del libre juego de la iniciativa individual, condenando como antieconómico y aun contra naturaleza toda actuación de la autoridad.

A mayor abundamiento, podemos afirmar que el éxito alcanzado en Chile por la economía social, queda bien demostrado con la fundación de dos cátedras de ese nombre en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica de Chile.

Otra corriente importante en la renovación del pensamiento económico provino de la Iglesia, preocupada como estaba de los problemas sociales. Uno de sus más destacados representantes, Juan Enrique Concha, dictó una serie de conferencias que publicó en 1918 con el título de *Conferencias sobre economía social*.

En esa obra, Concha se refiere a la pretensión de

dejar obrar las leyes naturales, los instintos de la naturaleza del hombre ya que estas fuerzas en libertad producirían el equilibrio y el orden en una sociedad combatida en el interior de sí misma por intereses opuestos. Agrega que si se introduce dentro del interés privado un elemento o principio más elevado, amortiguaría y doblegaría los instintos frente a la influencia del primero. Para la economía social no puede ser mercadería el que las produce o contribuye a su producción.

Cuando critica a la Economía Política manifiesta que:

ésta se satisface con estampar las leyes que descubre mediante la observación repetida de los hechos económicos; pero eso no basta, porque la ciencia económica pertenece al grupo de las ciencias morales y prácticas que fijan normas de acción a los individuos, y por lo mismo que la Economía estudia especialmente la Riqueza, debe estudiarla y enseñarla con sujeción a la moral puesto que alrededor de la Riqueza, que constituye el alma mater, por decirlo así, de la actividad humana, es donde se presentan mayores problemas de moral privada y pública y de paz o de trastorno en la sociedad...

En esas consideraciones es fácil advertir la influencia de Gide.

Concha define la economía social como la misma Economía Política o ciencia de la riqueza, que reacciona contra la escuela clásica o liberal individualista, la cual amparaba el egoísmo del interés privado, tal vez sin quererlo, a la sombra de ciertas leyes natura-

les. La nueva concepción añadía al estudio de la riqueza la noción de justicia y caridad para mejorar la condición económica y moral de la mayor parte de la sociedad, las clases trabajadoras y las clases medias, sin que por eso se desconociesen los derechos de las clases altas o, hablando económicamente, de las clases ricas.

Explicando la acción y el poder que ejerce la riqueza y los problemas sociales que ella origina, manifiesta que la Iglesia no pone límites al derecho de propiedad de la riqueza: no lo pone a la producción y al progreso de la industria. El catolicismo basado en las encíclicas de León XIII *Rerum Novarum* y *Motu proprio* de Pío X, quiere que se aprovechen los dones del Creador en la naturaleza y en el individuo, por la condición de su creación y porque fue dotado así. Basándose en la encíclica *Rerum Novarum* agrega que el catolicismo social reconoce como principio económico que los bienes del mundo fueron dados por el Creador para que todos los hombres, indistintamente, sean señores de todos ellos, y que Dios no señaló a ninguno en particular la parte que debía poseer, dejando a la industria y a las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer.

El examen de la obra de Juan Enrique Concha deja entrever que la utilización de ciertos conceptos y parte del análisis que hace es una crítica al marxismo. En su obra rebate los supuestos de esta doctrina, con

una claridad muy notable para la época, lo que permite deducir que la literatura marxista estaba ejerciendo alguna influencia.

Respecto del Estado, Concha coincide con la nueva idea de una intervención limitada con fines de justicia social:

El ideal del Catolicismo social no es la omnipotencia ni la intromisión del Estado en el desarrollo de la vida económica y social de los pueblos, sino su ingerencia limitada al reconocimiento y sanción de los derechos de los pobres, para evitar el abuso y la codicia de los ricos, para remediar la necesidad en que los primeros se encuentran, por su condición económica, de extremar el uso de sus fuerzas físicas, de trabajar en condiciones nocivas a su salud, inadecuadas al sexo débil e inaceptables para ciertas edades, y para procurar que el trabajador pueda vivir tranquilo, hasta cierto punto, cuando un accidente industrial lo imposibilita para trabajar o cuando los años lleguen a embarazar por completo sus fuerzas individuales.

A juicio del Catolicismo —agregaba más adelante— la riqueza es, a la vez que un derecho sagrado del individuo, una carga social que impone deberes respecto de los desheredados de la fortuna; y la escuela económico-social cristiana acepta y sostiene que el Estado, sin absorber la iniciativa privada de la cual es el gran propulsor, tiene el derecho de adoptar todas aquellas medidas que, sin dañar la propiedad privada, tiendan a mejorar la condición económica y social del mayor número de los habitantes, que son sin duda alguna los pobres.

El conjunto de nuevas doctrinas ejerció gran influencia en el pensamiento renovador de los círculos más cultos y de los políticos y por ende en el reformismo social y económico que culminó entre 1920 y 1925.

El movimiento historiográfico no fue extraño al panorama de renovación y acusó la fuerte influencia que el ambiente cargado de problemas sociales y económicos tenía que ejercer fatalmente. Nuevos temas y el propósito de dar un tratamiento más profundo a tópicos más específicos caracterizan, por otra parte, al conjunto de investigaciones de historia económica. No debe pensarse, sin embargo, que en las nuevas obras se encuentren métodos diferentes a los empleados en el siglo precedente, pues la mentalidad positivista y el apego a los grandes sistemas generales de la economía y de la sociología, entonces imperantes, condujo a los historiadores hacia las apreciaciones globales y a la utilización de fuentes cualitativas preferentemente. Sus trabajos son de carácter descriptivo, vastas crónicas llenas de datos, que no se traducen en esquemas interpretativos, y en los cuales se otorga especial importancia a los aspectos formales, como las disposiciones legales y reglamentarias, los cuadros organizativos y el funcionamiento de las instituciones.

El sector minero cuenta con dos estudios básicos debidos a las acuciosas investigaciones de Roberto Hernández: *El salitre (Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación)* y *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo* (2 vols.), publicados en 1930 y 1932,

respectivamente. Ambos trabajos, de carácter eminentemente descriptivo, siguen la línea de las investigaciones de Vicuña Mackenna, aunque con mayor rigor documental y dentro de un plan mejor trazado.

Las actividades del agro atrajeron la atención de Luis Correa Vergara, que les dedicó el único estudio de conjunto existente hasta la fecha, *Agricultura chilena* (2 vols., 1938), cuyo plan, excesivamente ambicioso, conspiró contra la profundidad de la investigación. La parte dedicada a la agricultura colonial es demasiado ligera, como asimismo las páginas dedicadas a las primeras décadas republicanas; sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX la exposición adquiere mayor consistencia y se divide en capítulos sobre materias específicas.

El autor no tenía experiencia en la investigación histórica, y en materias económicas sus enfoques resultan muy simples: generalmente no ve las vicisitudes por que atraviesa la agricultura y expone la materia como un desarrollo progresivo en que la acción de los prohombres y de los organismos públicos y privados explican suficientemente los fenómenos.

Un aporte valioso sobre el régimen de propiedad se debe a los esfuerzos del historiador Ricardo Donoso y de Fanor Velasco, que en su *Historia de la constitución de la propiedad austral* (1928) revisan, en forma general, el reparto de tierras en la época de la Conquista y luego, en especial, las formas de ocupación y apropia-

ción en la región señalada. Principalmente los autores se ocuparon de la acción oficial, las disposiciones legales y las formas del reparto y de la adquisición.

El sector más desamparado dentro de la historiografía económica es el industrial, que no cuenta más que con un solo trabajo que merezca recordarse: la *Historia del desarrollo industrial de Chile* (1936) de Oscar Alvarez Andrews. Sin embargo, debe dejarse en claro que el concepto de »industria« del autor rebasa en mucho el estricto sentido económico de dicho término, pues en su trabajo se extiende a materias tales como agricultura, minería, comercio y finanzas y aun a otros aspectos que, a pesar de relacionarse con la industria, no debieran tener cabida en un libro sobre el tema indicado en el título. En verdad, el término «industria» tenía antiguamente un significado muy amplio; era una especie de sinónimo de actividad económica. Así por ejemplo, se hablaba de la industria minera, agrícola e incluso de industria bancaria, como puede comprobarse en *El sistema monetario y la organización bancaria de Chile*, de Guillermo Subercaseaux, Caps. xxxvii y xxxviii. El actual concepto de industria corresponde a lo que se denominaba «industria fabril».

El plan de la obra resulta así excesivamente amplio y el tratamiento de cada aspecto demasiado general y difuso.

Redunda igualmente en daño del libro la periodificación adoptada por el autor, coincidente en todo

con las etapas de la historia política, de manera tal que los fenómenos económicos no se enmarcan dentro de su propia problemática ni son comprendidos como procesos en sí mismos y sujetos a ritmo diferente.

Un valor muy superior, por la profundidad de la investigación y la competencia del autor en el ramo, tiene la *Historia de la ingeniería en Chile*, publicada en cuatro tomos, entre 1938 y 1944, por el ingeniero Ernesto Greve. El contenido del trabajo versa principalmente sobre las obras públicas durante la Colonia, la construcción de caminos, vías férreas, tranques y canales en la época republicana, las exploraciones, el levantamiento de cartas geográficas, el funcionamiento de los organismos oficiales encargados de las obras públicas y las actividades de ingenieros y técnicos. Un aspecto especialmente interesante lo constituyen las investigaciones acerca de las técnicas empleadas y la aplicación de los conocimientos científicos a los diversos tipos de tareas.

Entre las nuevas perspectivas históricas que afloran en las décadas iniciales del presente siglo, juegan un papel destacado algunas obras de Domingo Amunátegui Solar, que abrieron con rigor documental nuevas posibilidades a la historiografía. El mismo planteaba su punto de vista en los siguientes términos, en *Las encomiendas de indígenas en Chile*:

En la historia de una nación los sucesos que atraen con mayor fuerza el espíritu son sin duda las campañas militares y las luchas políticas, en seguida, todo aquello que se relaciona con actos de

las autoridades públicas, y, por último, algunos hechos privados de gran relieve y trascendencia.

Nadie podría negar la inmensa importancia de tales acontecimientos en la marcha regular de un pueblo.

Al lado, sin embargo, del estrépito de las armas y del vocerío de los partidos en el foro, simultáneamente con las leyes dictadas por los jefes civiles y eclesiásticos, confundidos con esos grandes escándalos o esos heroicos actos de virtud que a las veces conmueven una ciudad entera, se verifican en silencio y sin interrupción otra clase de hechos que no hieren la vista, pero que van transformando de una manera poderosa las bases mismas de la organización social.

La influencia ejercida por estos sucesos de carácter hasta cierto punto doméstico en el destino de las naciones sólo ha sido bien comprendida en los tiempos modernos; pero lo ha sido en tal forma que no se concebiría hoy una historia completa sin el estudio profundo y detallado de las condiciones especiales en que se han desenvuelto en cada país.

De acuerdo con esos planteamientos, Amunátegui elaboró dos obras con una fuerte base documental y que constituyen hasta el día de hoy el punto de partida para estudiar los respectivos temas. La primera fue *Mayorazgos i títulos de Castilla*, aparecida en tres tomos entre 1901 y 1904, y la segunda *Las encomiendas de indígenas en Chile*, publicada en dos tomos en 1909 y 1910.

La primera de las mencionadas interesa a la historia económica por la infinidad de datos sobre la propiedad raíz, urbana y rural, considerada con detención siguiendo la línea de cada una de las familias

que poseyeron bienes amayoazgados durante la Colonia. El gran aparato documental constituye, además, una fuente de primer orden para estudiar el funcionamiento de la institución y su aplicación concreta en Chile, más allá del aprovechamiento obtenido por el autor. Desgraciadamente, la obra carece de capítulos de síntesis y es desde el principio hasta el fin, un vasto repertorio de informaciones concretas.

En este último sentido, resulta bastante representativa de la concepción historiográfica reinante en la época.

La segunda obra, *Las encomiendas de indígenas en Chile*, constituye fundamentalmente un estudio de la política de la corona y de las autoridades de Chile, como de sus esfuerzos para regular el trabajo de los indios y las relaciones de los españoles con ellos. En tal sentido, el autor se ha basado generalmente en documentación de carácter general y oficial y la temática gira alrededor de la aplicación de las «tasas» y otras disposiciones. Los problemas relativos a la encomienda como fuente proveedora de mano de obra sólo aparecen vislumbrados, como asimismo la concentración de la riqueza en mano de los encomenderos, pues si bien el autor acumuló algunos antecedentes y entró en ciertas consideraciones, esos temas no constituyeron objetivos ordenadores de su investigación.

En esta forma, tanto *Mayorazgos i títulos de Castilla*, como *Las encomiendas de indígenas en Chile*, in-

cluyen noticias y documentos que el investigador puede utilizar con provecho en temas más específicos de la historia económica.

El año 1923 marca la fecha de la aparición de la primera y única historia económica de Chile, titulada *Estudio de política comercial chilena e historia económica nacional*, debida a Gonzalo Martner, economista, ministro, profesor de la Universidad de Chile y posteriormente rector de dicha casa de estudios.

El autor tenía una clara preferencia por el tema del comercio, al que concedía un papel básico en la regulación de los procesos económicos, y de ahí su interés en centrar el estudio de la historia económica en torno a la política comercial. Los elementos de juicio que en tal sentido pudiese aportar la historia, debían ser determinantes en la fijación de la política comercial del país. Estos puntos de vista fueron expuestos por Martner en el prólogo de su libro:

Después de una larga y fatigosa recolección de documentos, estadísticas, memorias y demás y de un paciente examen de todo el material, es que, haciendo mención sólo de una parte de él, figuran más de 1.000 leyes dictadas en el país sobre asuntos de carácter económico, he debido esforzarme por sistematizar la labor y el contenido de la obra, de modo que pudiese ofrecer una idea aproximada y clara del desarrollo de los acontecimientos y de la vida económica nacional a través de nuestra historia, como base ineludible de meditación y fundamento de prosecución de una política económica y una política comercial prudente para el futuro, lo que en mi concepto constituye la más elevada expresión de las aspiraciones de un pueblo que vela por su porvenir.

Revelando con mayor precisión su pensamiento económico, continúa Martner:

Es tarea de la política económica el llegar a la organización más adecuada de los elementos de la producción, como el alcanzar la manera de conciliar los intereses individuales con los generales. Es tarea de la política comercial el obtener que la regulación de estos fenómenos no entorpezcan y, por el contrario, favorezca el fomento, sobre bases ventajosas, de las relaciones mercantiles con el extranjero. En la prosecución de toda política comercial el Estado interviene con plena conciencia de un fin, usando de todos los medios a su alcance para lograr los beneficios que se propone, ya sea obteniendo para sus habitantes situaciones favorables, mediante la celebración de tratados internacionales; ya sea otorgando premios o dando subvenciones en el ejercicio del comercio exterior; ya sea dificultando la internación de determinados artículos; ya sea, en fin, realizando una eficaz defensa de orden jurídico internacional en cuestiones trascendentales.

Pero a esto se llegará con garantía de éxito sólo ideando una política comercial sistemática, por lo tanto continuada y regular, activa y consciente de un fin.

Necesitamos desarrollar una política comercial de penetración potente de nuestros propósitos en las esferas económicas del extranjero. Es menester que cambiemos de concepto en nuestras relaciones mercantiles. Es menester que salgamos de la modorra y tomemos la ofensiva en el terreno de los intereses materiales. Es menester que demos al traste con el espíritu que ha llevado a tantos hombres por muchas razones eminentes en la República, a decir que nuestros productos constituyen el retorno con que pagamos el consumo de artículos extranjeros, concepto equivocado y perjudicial que en el examen que hemos hecho de las Memorias de Hacienda hemos encontrado en buena parte de ellas.

Sobre esta base de organización, la política comercial es el arma poderosa con que los pueblos laboriosos e inteligentes defienden y velan por sus intereses económicos, propiciando la exportación del exceso de su producción y junto con ello el progreso y la cultura de sus actividades en el extranjero, y obteniendo las ventajas que de ello emanan.

Este trabajo está destinado en su concepción fundamental al estudio de la naturaleza de esta arma, y no lleva pretensiones de ningún género, aunque como consecuencia del examen hecho ha debido llegar a conclusiones determinadas proponiendo ideas que se inspiran sólo en el deseo de que se enmienden los rumbos y se obtengan los fines del mejoramiento. Nuestras finanzas atraviesan por una crisis aguda, y su solución definitiva depende del desarrollo que experimente la economía del país y de la política comercial que siga.

Las expresiones de Martner demuestran la influencia del pensamiento económico de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente de la escuela histórica y su relativización de conceptos, como asimismo de las corrientes que propugnaban la intervención del Estado como orientador de ciertas actividades económicas fundamentales. En este sentido, Martner, igual que Subercaseaux, es uno de los más importantes renovadores del pensamiento económico chileno de su época.

Toda la concepción de la obra que analizamos gira en torno a la idea de un sistema económico nacional, de acuerdo con el pensamiento de List e influida por la política puesta en práctica en Rusia por el Ministro de Hacienda Sergio J. Witte. El desarrollo de la produc-

ción y del comercio mediante una política proteccionista moderada, constituían para Martner los fundamentos para el desenvolvimiento económico del país; por esta razón, el enfoque y los juicios que emite sobre la política y los fenómenos económicos del pasado tienen como eje el plan con que abordó la historia económica y fueron los empleados tradicionalmente.

Sus principales fuentes fueron los documentos oficiales, tales como leyes, decretos y memorias de los diferentes ministerios, hecho que solamente podría justificarse por el gran interés y el énfasis puesto por el autor en la política económica.

La utilización de estadísticas e indicadores es bastante reducida, como el mismo Martner anota en el prólogo:

He creído necesario consignar los valores del comercio internacional y de las rentas nacionales de cada año, porque son precisamente esas cifras las que en su formación dan la medida del progreso económico. Comparándolas, se puede establecer la legítima historia del desenvolvimiento económico y financiero de la República. Para apreciar la evolución de los costos de la vida y del poder adquisitivo de la moneda, he anotado en períodos regulares el nivel de los precios corrientes.

En la parte correspondiente a la Colonia el método es aún más precario. Las obras de Barros Arana, Miguel Cruchaga, Domingo Amunátegui y algunas otras, han aportado la información esencial, que el autor ha profundizado levemente con la consulta de ciertos

documentos, como el «Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias» o la «Representación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio», de Manuel de Salas. Con estos elementos, Martner describe y analiza en forma sumaria la situación de la economía chilena en vísperas de la emancipación, pues ni siquiera abordó propiamente la historia de toda la época colonial.

El esquema empleado para el tratamiento del período republicano es otra de las grandes fallas de la obra. En lugar de estudiar los procesos de larga duración y a través de grandes temas, que parecería lo más indicado para un trabajo de esta índole, Martner se detuvo a estudiar cada período gubernativo, provocando así una segmentación de la materia a través de la cual se hace difícil captar el sentido general del desenvolvimiento económico y de sus vicisitudes.

Atenerse a la división política de las diferentes administraciones es incomprensible para un esquema de historia económica y quizás el mismo Martner así lo entendía; pero su afán de investigar sobre la política comercial le conducía fatalmente al estudio de la acción de cada gobierno. Además, él veía en las medidas y en la personalidad de los estadistas factores primordiales en la conducción de la política económica y por ello su esquema:

He creído necesario —anotaba— hacer el estudio de las actividades económicas del país por orden de administraciones, porque

estimo que la política que en estas materias pueda seguir el Estado, depende en gran manera del jefe de la nación, de su capacidad y de su voluntad.

En suma, el interés de Martner hacia la política comercial, perjudicó la concepción y la elaboración de su obra.

El año 1929, Martner reeditó su libro con el título de *Historia de Chile. Historia económica*, efectuando diversas modificaciones que no alteraron el plan ni el sentido esencial de la primera versión.

La época a la cual hemos estado refiriéndonos concluye con la historia general del país que publicó Francisco Antonio Encina bajo el título de *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891* (20 vols. 1940-1952).

Con anterioridad, Encina había incursionado en el campo económico en su obra *Nuestra inferioridad económica* (1912), que constituye un ensayo interpretativo basado en la experiencia histórica del país. En ese trabajo se manifiesta la concepción económica de Encina, que se subordina por completo a factores raciales y a la sicología colectiva, ideas que desarrollaría también en la *Historia de Chile*.

*Nuestra inferioridad económica*, obra en que se fundamentó durante mucho tiempo el prestigio de Encina, está basada en un extenso trabajo de Zorobabel Rodríguez, *De nuestra inferioridad económica*, publicado en 1886 en la *Revista económica*. Ahí se desarrolla la idea sobre la diferencia de carácter y aptitudes entre los chilenos y los extranjeros, aunque Rodríguez no la hacía derivar de ninguna manera de factores raciales. También se encuentra una dura crítica a la enseñanza libresca, orientada hacia las profesiones liberales y los empleos del Estado, y diversas consideraciones del chileno, sus prejuicios sociales, la imprevisión y la tendencia a la vida ostentosa. Encina, sin embargo, no aludió al trabajo de Rodríguez.

La *Historia de Chile*, igual que la *Historia general* de Barros Arana, cuyo plan sigue Encina en sus grandes líneas y a menudo en el detalle, contiene algunos capítulos de síntesis que cada cierto tiempo cortan el desarrollo cronológico. Entre esos capítulos hay algunos dedicados a la historia económica, un poco desligados del acontecer general, que constituyen la contribución de Encina sobre la materia.

La elaboración de esos capítulos no fue realizada mediante una investigación sistemática en torno a problemas económicos, sino que fue el resultado de los testimonios dispersos cogidos por el autor a lo largo de sus búsquedas orientadas por la historia política o general, más la consulta de algunos documentos específicos sobre el tema. Y en verdad que no podía ser de otro modo, dado el carácter de la obra y sus dimensiones monumentales.

Estas circunstancias permitirían calificar el aporte de Encina a la historia económica como un ensayo discontinuo y disperso en el *mare mágnum* de esos veinte volúmenes.

A la falta de método se agrega aun el discutible criterio económico del autor, que obliga a tomar su obra con suma reticencia. En materia de doctrina económica, Encina se había apartado ligeramente del pensamiento liberal y sentía inclinación hacia la intervención protectora del Estado, según el caso y las circunstancias y sin llegar en modo alguno a considerarla como herramienta que allana dificultades y ope-

ra milagros económicos. Su criterio era eminentemente práctico y, así, estaba tan dispuesto a criticar la política de Courcelle-Seneuil y sus seguidores, como a ridiculizar los afanes proteccionistas de Manuel de Salas y otros pensadores de fines de la Colonia, porque en ambos casos los propósitos no se ajustaban a la realidad económica del país o eran contraproducentes.

Bajo esos enfoques aparentemente tan disímiles, no es difícil encontrar la influencia de la escuela histórica, varios de cuyos autores, como List, Weber y Schmoller, suele acotar Encina en algunas páginas.

Encina poseía un pensamiento nacionalista, como queda de manifiesto en *Nuestra inferioridad económica* y en el programa del Partido Nacional, en cuya redacción participó y donde son claramente perceptibles sus ideas personales<sup>14</sup>. Ese partido, fundado en 1910 por una élite intelectual, en que figuraban, además de Encina, Guillermo Subercaseaux y Luis Galdames, propiciaba una política de renovación nacional.

Si se considera que la *Historia de Chile* comenzó a ver la luz pública en 1940, es fácil comprender el retraso conceptual de cincuenta años con que aparecía respecto del medio ambiente local, y mayor aún si pensamos en el medio intelectual europeo.

Sin embargo, esas circunstancias no fueron las que más dañaron el enfoque de la historia económica,

<sup>14</sup> Francisco Antonio Encina, *Cien años de la vida económica e independiente de Chile* (1912), en revista *Mapocho*, vol. 11, año 1965.

sino que fue el propósito del autor de interpretar los fenómenos económicos subordinados a teorías sociológicas que creía establecidas de manera sólida y que no vacilaba en aplicar firmemente con su pluma.

Formado intelectualmente a fines del siglo pasado y comienzos del actual, Encina captó los conocimientos y los enfoques entregados por la sociología en las primeras épocas de su constitución como ciencia; es decir, de una sociología eminentemente especulativa, que aplicaba sólo un método deductivo y que fácilmente llegaba a concebir sistemas generales de validez universal. En este campo conceptual, en que se sentía a sus anchas, Encina cogió algunas ideas fundamentales que fueron de su agrado y que jamás abandonó, llegando a constituir lo que se ha llamado su «visión sociológica de la Historia».

El mismo Encina, preocupado de trazar una imagen personal de precocidad intelectual, ha relatado que los conceptos cogidos en su niñez y juventud constituyeron el basamento para su interpretación de la historia<sup>15</sup>. Al finalizar el Tomo xx de la *Historia de Chile*, informa que la concepción teórica que preside esa obra data de los años 1896-1898.

La época era dada a buscar el gran factor que, aplicado a cualquier tiempo, explicase las mutaciones en las sociedades humanas, y así, por ejemplo, la antropología, la geografía humana y la sociología eran

<sup>15</sup> Introducción a *La enseñanza económica y el Liceo*, pp. 26 a 28, segunda edición.

campos donde luchaban quienes creían en la influencia del medio físico y el determinismo geográfico y quienes confiaban más en la voluntad del hombre.

El factor racial, uno de los más debatidos en aquel tiempo, atrajo poderosamente la atención de Encina, hasta llegar a constituir la base de su concepción histórica. Según sus ideas, los aportes raciales, su proporción y variaciones, eran capaces de determinar la trayectoria de una nación y, por lo tanto, aunque no lo expresase de manera manifiesta, los grandes procesos económicos, como los sociales, culturales y políticos, quedaban sujetos a las vicisitudes étnicas.

Uno de los autores favoritos de Encina fue el conde Gobineau, a quien consideraba como el pensador que mayor aporte había realizado para la comprensión de la Historia y cuya «visión del devenir histórico entra en los dominios del genio», según su expresión.

Sin aceptar totalmente el pensamiento del ensayista francés, Encina se dejó atraer por algunos aspectos fundamentales de su concepción; así, por ejemplo, la idea de que las variaciones de la estructura racial de un pueblo o de una civilización determinan sus mutaciones históricas.

Yendo más lejos aún, el autor de la *Historia de Chile* parecía admitir la superioridad del grupo ario o blanco del norte de Europa, como se desprende de esta desconcertante afirmación suya:

bastó una pequeña inyección de sangre goda a las masas ibéricas, aún vírgenes, para engendrar la civilización española, el imperio de Carlos V y la creación de un nuevo mundo.

Este punto de vista, prolongado hacia América, sirvió a Encina para interpretar la conquista de Chile y el mestizaje como el resultado del roce entre el elemento goda, que por selección habría llegado hasta el país, con el pueblo autóctono. En esta última consideración, Encina no hacía más que adoptar el enfoque de Nicolás Palacios contenido en *Raza chilena*, otra de las curiosidades intelectuales producidas en Chile.

Las circunstancias anotadas justifican ampliamente la acusación de racista que se ha formulado a Encina. La lectura atenta de algunos escritos suyos deja ver con claridad que creía firmemente que los caracteres psicológicos de una raza o de un pueblo eran transmitidos por la herencia. Nunca llegó a plantearse la diferencia entre genética circunscrita al aspecto biológico y el fenómeno sociológico de la transmisión de la cultura y todavía cayó en un grotesco símil entre las razas humanas y las razas caballares, reduciendo de esa manera a un fenómeno de evolución biológica lo que es del dominio de la cultura. Esta comparación fue escrita para «ayudar al intelectual chileno a formarse un concepto definido de lo que discute»<sup>16</sup>.

En el pensamiento de Encina, la mezcla de la sangre goda, que suponía mayoritaria en el contin-

<sup>16</sup> Apéndice a *La literatura histórica chilena*, p. 270.

gente de los conquistadores, al mezclarse con la autóctona, habría determinado aptitudes militares y agrícolas; en cambio, el aporte vasco del siglo XVIII habría determinado la superposición de un grupo aristocrático de gran tenacidad, honradez y falta de imaginación que, desplazando del primer plano a los descendientes de los conquistadores, habría sido el elemento esencial en el mando y en la organización del estado. Estos grupos, carentes de una verdadera aptitud económica, finalmente habrían sido desplazados por los extranjeros, que poseían todas las cualidades de carácter, sobriedad, vocación y constancia necesarias para el comercio y la actividad industrial.

Cuando Encina busca una explicación al atraso económico de Chile no la encuentra en ningún elemento de carácter propiamente económico, sino que recurre al factor étnico y escribe:

Nuestra raza, en parte por herencia, en parte por el grado relativamente atrasado de su evolución y en parte por la detestable e inadecuada enseñanza que recibe, vigorosa en la guerra y medianamente apta en las faenas agrícolas, carece de todas las condiciones que exige la vida industrial.

Nace de aquí una antinomia entre los elementos físicos tan inadecuados para una vigorosa expansión agrícola, como admirablemente adecuados para la etapa industrial y las aptitudes de la raza, apta para la agricultura e inepta para la actividad manufacturera y comercial<sup>17</sup>.

Cualquier otro factor resultaba subalterno para él.

<sup>17</sup> *Nuestra inferioridad económica*, p. 17. (Edición de 1955).

No obstante que Encina creía en los caracteres raciales hereditarios, no pensaba que éstos fuesen permanentes, sino que estimaba que el ambiente físico y el medio social podían producir a la larga variaciones biológicas y morales en los grupos étnicos y de aquí la importancia que atribuía al tipo de educación, según se desprende de las dos obras que dedicó al tema: *Nuestra inferioridad económica* y *La educación económica y el Liceo*.

Encina, además, de acuerdo con sus lecturas de Gustavo Le Bon, confería una gran importancia a los fenómenos psicológicos colectivos, estrechamente unidos a los caracteres étnicos. Entre ellos destaca el sentimiento nacionalista, al que atribuye una fuerte influencia sobre el desenvolvimiento de un país y su desarrollo económico. También suele hablar de «sugestiones colectivas» como factores dinámicos de grandes políticos o de otro orden.

Dadas las ideas de Encina, es fácil comprender que muy poco o nada se puede esperar de él en cuanto a comprensión de los fenómenos económicos como tales. Estos dejan de tener importancia en sí y pasan a ser simplemente la consecuencia de factores sociales, étnicos o de sicología social.

Con la *Historia de Chile* de Encina, se cierran los ciclos iniciales de la historiografía económica nacional. Con posterioridad se ensayan nuevos tipos de obras, influidas por el gran desarrollo de las ciencias sociales y más de acuerdo con las tendencias predomi-

nantes en la historiografía europea. A partir de entonces, la historia económica adquiere profundidad y un método adecuado y sus resultados superan en mucho los aportes generales, más o menos ambiguos y superficiales, de las obras precedentes.

Sin embargo, el nuevo relieve de la historiografía económica no debe hacernos olvidar ni mucho menos prescindir del esfuerzo anterior. El conjunto de obras que hemos señalado, y otras que pudieran igualmente mencionarse, forman un panorama interesante donde pueden encontrarse cuadros generales e informaciones útiles para la iniciación de nuevas investigaciones.

SINTOMAS Y CARACTERISTICAS DE  
NUESTRA INFERIORIDAD ECONOMICA

(Capítulo I de *Nuestra inferioridad económica* de Francisco Antonio Encina. Santiago, 1912).

*Manifestaciones de debilidad en nuestro organismo económico*

Nuestro desarrollo económico viene manifestando en los últimos años síntomas que caracterizan un verdadero estado patológico.

Hasta mediados del siglo XIX el comercio interior estuvo en Chile, casi exclusivamente en manos de nacionales; el chileno participaba en el comercio exterior en mayor proporción que hoy; y su iniciativa comercial desbordábase lejos de las fronteras por las costas del Pacífico y de parte del Atlántico y aun solía hacerse presente en las islas de Oceanía.

En menos de cincuenta años, el comerciante extranjero ahogó nuestra naciente iniciativa comercial en el exterior; y dentro de la propia casa, nos eliminó del tráfico internacional y nos reemplazó, en gran parte, en el comercio al detalle.

Igual cosa ha ocurrido en nuestras dos grandes industrias extractivas. El extranjero es dueño de las dos terceras partes de la producción del salitre, y continúa adquiriendo nuestros más valiosos yacimientos de cobre.

La marina mercante nacional, que merced a la temprana consolidación del orden, nació casi a raíz de la Independencia, no sólo no se ha desarrollado paralelamente al crecimiento de la riqueza y a la intensidad del tráfico comercial marítimo, sino que ha venido a menos y continúa cediendo el paso, aun dentro del cabotaje, al pabellón extranjero.

Fuera del país tienen sus directorios la mayor parte de las

compañías que hacen entre nosotros el negocio de seguros. Los bancos nacionales han cedido y siguen cediendo terreno a las agencias de los bancos extranjeros. A manos de extranjeros que residen lejos del país, van pasando en proporción creciente los bonos de las instituciones hipotecarias, las acciones de los bancos nacionales y otros valores de la misma naturaleza.

Estos hechos revelan la existencia de un antiguo proceso de desplazamiento del nacional en el dominio de los negocios y en la posesión de la riqueza.

Para la inmensa mayoría de los políticos, de la prensa y, en general, de todos los elementos que forman y guían la opinión pública, los hechos anotados son simples manifestaciones del aporte con que los viejos centros de la civilización concurren al desarrollo económico de las naciones jóvenes; son, por consiguiente, fenómenos normales y benéficos.

Los brazos y los capitales que emigran de las naciones europeas buscando horizontes más halagadores son, indudablemente, elementos de prosperidad para el pueblo joven a cuya economía se incorporan; su cuantía es, hasta cierto punto, barómetro que marca la vitalidad del país al cual afluyen. El capital que en calidad de préstamo viene desde los grandes mercados a los mercados nuevos, es un poderoso factor del desarrollo económico, cuando se transforma en nuevas fuentes de producción o ensancha las existentes. Pero el desplazamiento del nacional en la explotación de las riquezas del suelo o en las industrias del comercio y la navegación, por el extranjero que no se incorpora al país, que sólo radica en él sus negocios para obtener ganancias con las cuales vivir y capitalizar en su patria, y el préstamo de capitales que en su mayor parte devoran consumos irreproductivos, aun desde el punto de vista meramente económico, distan mucho de ser síntomas de vitalidad.

Mucho más grave, aún, es la significación sociológica de semejantes fenómenos.

Ellos reflejan, en primer lugar, un estado de anemia o de

debilitamiento del organismo nacional entero, que se manifiesta incapaz de dominar y absorber los elementos extraños que se ponen en contacto suyo. Revelan, en seguida, una extraordinaria ineptitud económica en la población nacional, hija de la mentalidad de la raza, o, en el mejor de los eventos, consecuencia de una educación completamente inadecuada para llenar las exigencias de la vida contemporánea y para suplir los vacíos de pueblos retrasados en su evolución.

El desplazamiento económico del nacional no es, pues, una fase normal del desarrollo social, como creen nuestros economistas, políticos y periodistas. En todo el curso de la historia, no se ha realizado en la juventud de ninguno de los pueblos fuertes que han hecho el progreso, no obstante haberse encontrado varios de ellos con respecto a los viejos centros de la actividad económica, exactamente en la misma posición que Chile. Es, por el contrario, una manifestación eminentemente patológica, un síntoma inquietante para el porvenir de una civilización.

La paz y la regularidad económica se consolidaron en nuestro país muchos años antes que en las demás repúblicas hispanoamericanas. Cuando éstas se agitaban presas de la anarquía política, administrativa y económica, nosotros teníamos gobierno regular, administración ordenada y normalidad económica y financiera.

El conflicto constitucional que tuvo su desenlace en la revolución de 1891, cualquiera que sea la trascendencia que bajo otros respectos se le atribuya, desde el punto de vista de la estabilidad del orden interior, fue un accidente pasajero. Accidente pasajero que sólo podía perturbar transitoriamente el desarrollo de un país de vitalidad económica vigorosa, fueron, también, las emisiones de papel moneda que, abriendo un paréntesis a la sensatez tradicional de nuestra política monetaria, alimentaron la fiebre bursátil de 1906.

Sin embargo, el país no ha podido en los últimos treinta años sostener el régimen monetario normal ni producir lo sufi-

ciente para pagar con desahogo sus importaciones. Nuestra balanza de cuentas nos ha sido generalmente adversa; y el tipo de nuestros cambios extranjeros, salvo cortas mejorías, que no han reflejado una reacción acentuada y duradera, ha descendido continuamente, mientras ha ido en constante aumento el volumen de nuestras deudas públicas y privadas para con los mercados extraños: 45  $\frac{3}{8}$  de peniques en 1870; 30  $\frac{7}{8}$  en 1880; 24  $\frac{1}{16}$  en 1890; 16  $\frac{4}{5}$  en 1900; y 10  $\frac{3}{4}$  en 1910.

La balanza adversa no es por sí sola una manifestación de inferioridad. Las naciones más ricas suelen encontrarse en posición desfavorable en sus cambios extranjeros. Inglaterra y Francia han tenido repetidas veces balanza adversa, bien que sólo accidentalmente y como consecuencia de trastornos económicos y monetarios. Los pueblos nuevos que crecen con vertiginosa rapidez, tienen casi siempre una balanza desfavorable, en razón de la misma celeridad de su desarrollo, que excede el poder de las fuerzas propias obliga a buscar en los mercados antiguos los capitales necesarios para subvenir a una evolución material excesivamente rápida. Este ha sido el caso de los Estados Unidos de Norteamérica hasta hace poco.

Pero el desequilibrio crónico de la balanza y la persistencia del curso forzoso en un país organizado política y financieramente, y que, como el nuestro, se desarrolla con lentitud, son fenómenos anormales, manifestaciones enfermizas que, como el desplazamiento económico del nacional, reflejan un estado de raquitismo o debilidad orgánica general.

Tomando las cifras en un sentido absoluto, nuestro crecimiento no se ha detenido; la población y la riqueza no han cesado de aumentar: mas, si fraccionamos en períodos nuestro desarrollo y lo comparamos entre sí, se advierte lentitud y debilidad en el aumento de la población y de la riqueza durante los últimos cuarenta años.

Dadas las condiciones en que la República se desenvolvió en

el período 1810-1860, su crecimiento debió acelerarse en el período 1860-1910.

La introducción del riel y del telégrafo, el desarrollo de la instrucción pública, el contacto más intenso y frecuente con Europa, la adquisición del salitre; y sobre todo, la consolidación del orden, son factores de tal entidad en un pueblo nuevo, que una expansión más rápida y vigorosa debió ser su consecuencia ineludible.

En lo que se refiere a la población, el censo arroja, no obstante, un resultado contrario.

El aumento decenal de la población, que había sido de 2,61% entre 1843 y 1854, y de 2,15% entre 1854 y 1865, baja a 1,33% entre 1865 y 1875, a 1,59% entre 1875 y 1885 y a 1,11% en el período comprendido entre 1885 y 1907. Entre los años 1843 y 1875, la población dobló; entre 1875 y 1907, en un período igual de tiempo, aumentó sólo en 60%; y en este aumento está comprendido el factor extraordinario de las tres provincias incorporadas, como consecuencia de la guerra de 1879.

Si buscamos fuera de la propia casa términos de comparación, la lentitud de nuestro crecimiento se destaca con nitidez.

En 1854 teníamos 347.900 h. más que la República Argentina; en 1885 la Argentina nos aventajó en 352.791 h.; en 1909 nosotros teníamos 3.329.030 h. y la Argentina 6.490.000 h., es decir, casi exactamente el doble.

Brasil tenía en 1872, 9.931.000 h. y en 1908, 21.461.100, es decir mucho más del doble.

La población de Australia era en 1870, poco más o menos, igual a la nuestra en la misma fecha, 1.900.000 habitantes. En diciembre de 1908, alcanzaba a 4.275.306 h., excluidos los naturales.

Más aún, el desarrollo de nuestra población no sólo es más lento que el de Argentina, Brasil, Australia, Uruguay y Estados Unidos, países jóvenes, favorecidos por fuertes corrientes de

inmigración, sino también al de Holanda, Inglaterra y Japón, países ya saturados que sufren pérdidas considerables por la emigración a las colonias o al extranjero.

Mientras estas naciones tuvieron aumento de 1,27, 1,20 y 1,19, respectivamente, el porcentaje fue en Chile, como ya se ha visto, de 1,11 en los 22 años corridos entre 1885 y 1907.

La lentitud en el crecimiento de la riqueza es más acentuada aún que la de la población, pero la ausencia de estadísticas antiguas que puedan servir de término de comparación, y la imposibilidad de hacer en este terreno otra cosa que evaluaciones prudenciales, me retraen de invocar datos y cifras parciales.

No sólo no se ha verificado, pues, el proceso de aceleración en nuestro desarrollo, que debió ser la consecuencia de la paz, del orden y de los numerosos factores favorables que concurren a nuestro progreso desde 1860 en adelante, sino que, por el contrario, se ha debilitado y hecho más lento con relación al período anterior y al de los países jóvenes con quienes estuvimos en una época nivelados.

Entre los factores morales que más pesan en el desarrollo económico, ocupa el primer lugar el sentimiento de la nacionalidad; o sea, el egoísmo colectivo que impulsa a los pueblos anteponer siempre el interés nacional y a perseguir, en sus relaciones con los demás, sólo la prosperidad y el engrandecimiento propios.

Este sentimiento, que no es sino el instinto de conservación en las sociedades, ha decaído profundamente entre nosotros en los últimos treinta años.

El deseo de ser grandes, la voluntad de dominar y absorber a los elementos extraños que se ponen en contacto nuestro, están adormecidos.

No es fácil que el observador no habituado a los estudios psicológicos se dé abstractamente cuenta exacta de las modificaciones que se han verificado a este respecto en nuestra alma colectiva. El sentido de la percepción se embota respecto

del medio que nos envuelve tanto como en la observación de sí mismo.

Sólo aquellos chilenos que habiendo visitado a la Argentina treinta años atrás, hayan vuelto a hacerlo en el último tiempo, pueden percibir con facilidad, por contraste, los cambios que, en sentidos opuestos, ha experimentado en uno y otro país el sentimiento de la nacionalidad.

En cambio, las manifestaciones concretas de la debilidad y decadencia de este sentimiento, son tan aparentes que las pueden constatar aun las personas más ajenas a esta clase de estudios.

Hay indiferencia general por el desarrollo y prosperidad de las industrias nacionales.

Hace pocos años un distinguido industrial chileno, después de invertir en la empresa su fortuna y de gastar en ella la actividad de toda una vida laboriosa como pocas, logró implantar en el país la industria de la leche condensada. Para ahogar en la cuna al nuevo rival, las fábricas extranjeras bajaron temporalmente los precios. El derecho que en aquel entonces gravaba la internación de la leche era ad valórem y como consecuencia del descenso ocasional de los precios y de la revisión de la tarifa de avalúos, el gravamen de internación descendió también.

El industrial chileno solicitó del Gobierno y del Congreso que se reemplazara el derecho ad valórem por otro específico, equivalente al monto real de aquél en el momento de iniciarse la competencia.

Fue menester hacer grandes esfuerzos para alcanzar la modificación; y —fenómeno sugestivo— las consideraciones que hicieron efecto fueron las de equidad y justicia. Se estimó justo restablecer las bases económicas del negocio a las condiciones que tenían al iniciarse. Pero, salvo una que otra excepción, el aspecto nacional del problema no interesó. No se percibían las ventajas de producir nosotros la leche condensada que consumimos, en lugar de traerla de Europa.

Más recientemente, lo ocurrido con motivo de las modificaciones que las medidas del Gobierno alemán llevaron a la economía del mercado de nuestras suelas, ha venido a evidenciar una vez más la indiferencia de los poderes públicos y de la opinión por todo lo que atañe a nuestro desarrollo económico.

Mayor es el desdén que el consumidor de todas las capas sociales experimenta por los productos de las industrias nacionales. En igualdad de precios y de calidad, preferimos invariablemente el artículo de procedencia extranjera. En las altas clases sociales esta preferencia llega hasta el desprecio de lo nacional. Un joven argentino se quitaba espontáneamente el sombrero que traía en los días del centenario, y decía a su interlocutor: «Esto es hecho en Buenos Aires». Cualquiera de nuestros elegantes se habría avergonzado de hacer igual cosa.

Para colocar sus productos la industria nacional se ve forzada a disfrazarlos con etiquetas que simulan la procedencia extranjera. Hasta hace pocos años existía en Santiago una fábrica de urnas funerarias que giraba en nombre de una razón social norteamericana imaginaria, porque su único dueño era un antiguo veterano de la Guerra del Pacífico, chileno de nacimiento, de nombre y de apellido. Interrogado acerca del objeto de esta rara superchería, contestó que, sin ella, nada lograba vender. Sería fácil exhibir un centenar de ejemplos análogos.

En obsequio del extranjero llegamos hasta renunciar nuestro propio interés, y aun hasta exponernos a los más serios peligros.

Como más adelante habrá de verse, en el extenso territorio chileno, sólo hay 200.000 k.c. susceptibles de ser arados o utilizados en el pastoreo de ganados, de los cuales la mitad, más o menos, a causa del clima o de la constitución geológica, sólo son aptos para la crianza de vacunos. Ni el cultivo de los cereales ni el cebamiento de ganados es posible en ellos.

El pueblo y gran parte de la opinión consciente, rechaza un impuesto de 3 ctvs. oro de 18 d. el kilo vivo del animal que se

interne, establecido con el propósito de estimular el aprovechamiento y la transformación de esos suelos, en su inmensa mayoría hoy perdidos para la economía nacional.

Por temor de molestar a la República Argentina y de quebrantar la cordialidad que a ella nos une, nos negamos a cerrar temporalmente los boquetes de la cordillera, para impedir la introducción de la fiebre aftosa. A pesar de que la epidemia se desarrolló en condiciones muy benignas, la economía nacional perdió de veinte a veinte y cinco millones de pesos, como consecuencia del menor rendimiento en leche, del atraso de las engordas y de la merma de la producción pecuaria del año siguiente, resultado del debilitamiento de los machos reproductores y del aborto de las hembras.

No conozco ningún ejemplo de parecida condescendencia en la historia económica contemporánea. La propia Argentina, después de infestarnos, cerró sus puertas a nuestras procedencias.

La opinión pública no protestó con energía de esta indiferencia o debilidad, que pudo costarnos sesenta y más millones de pesos, si la epidemia reviste caracteres graves.

LA REALIDAD HISTORICA COMO BASE  
PARA UNA POLITICA ECONOMICA

(Prólogo del *Estudio de política comercial chilena e historia económica nacional* de Daniel Martner. Santiago, 1923).

El Señor Rector de la Universidad pedíame en nota del año antepasado aceptase la designación que hacía de mí para que compusiese la Memoria Histórica que, contemplada en la Ley de Instrucción Superior de 1879, debía redactarse por algún miembro de esa Corporación.

Aunque el presente trabajo estaba en perspectiva, la petición del señor Rector, que acepté de buen grado, estimulóme en gran manera. Tratábase de una obra que requería de quien quisiera que la emprendiese un arduo esfuerzo, pues en su preparación ofrecía dificultades de todo género por falta absoluta de publicaciones que aborasen el problema en conjunto, si no en toda su amplitud y desde algún punto de vista determinado, por lo menos en partes o períodos importantes. En este país hay, en efecto, carencia completa de trabajos de esta índole. No quiero decir, naturalmente, que no existan prolijos y concienzudos tratados de materias especiales de nuestra economía en varios de sus aspectos más prominentes.

Así, sólo el deseo de contribuir al estudio de los problemas principales de nuestra economía, podía llevarme a hacer frente a las dificultades con que debía tropezar.

Después de una larga y fatigosa recolección de documentos, estadísticas, memorias y demás y de un paciente examen de todo el material, en que, haciendo mención sólo de una parte de él, figuran más de 1.000 leyes dictadas en el país sobre asuntos de carácter económico, he debido esforzarme por sistematizar la labor y el contenido de la obra, de modo que pudiese ofrecer una

idea aproximada y clara del desarrollo de los acontecimientos y de la vida económica nacional a través de nuestra historia, como base ineludible de meditación y fundamento de prosecución de una política económica y una política comercial prudentes para el futuro, lo que en mi concepto constituye la más elevada expresión de las aspiraciones de un pueblo que vela por su porvenir.

En efecto, es tarea de la política económica el llegar a la organización más adecuada de los elementos de la producción, como el alcanzar la manera de conciliar los intereses individuales con los generales. Es tarea de la política comercial el obtener que la regulación de estos fenómenos no entorpezca y, por el contrario, favorezca el fomento, sobre bases ventajosas, de las relaciones mercantiles con el extranjero. En la prosecución de toda política comercial el Estado interviene con plena conciencia de un fin, usando de todos los medios a su alcance para lograr los beneficios que se propone, ya sea obteniendo para sus habitantes situaciones favorables, mediante la celebración de tratados internacionales; ya sea otorgando premios o dando subvenciones en el ejercicio del comercio exterior; ya sea dificultando la internación de determinados artículos; ya sea, en fin, realizando una eficaz defensa de orden jurídico internacional en cuestiones trascendentales.

Pero a esto se llegará con garantías de éxito sólo ideando una política comercial sistemática, por lo tanto continuada y regular, activa y consciente de un fin.

Necesitamos desarrollar una política comercial de penetración potente de nuestros propósitos en las esferas económicas del extranjero. Es menester que cambiemos de concepto en nuestras relaciones mercantiles. Es menester que salgamos de la modorra y tomemos la ofensiva en el terreno de los intereses materiales. Es menester que demos al traste con el espíritu que ha llevado a tantos hombres por muchas razones eminentes en la República a decir que nuestros productos constituyen el retorno con que

pagamos el consumo de artículos extranjeros, concepto equivocado y perjudicial que en el examen que hemos hecho de las Memorias de Hacienda hemos encontrado en buena parte de ellas.

Sobre esta base de organización, la política comercial es el arma poderosa con que los pueblos laboriosos e inteligentes defienden y velan por sus intereses económicos, propiciando la exportación del exceso de su producción y junto con ello el progreso y la cultura de sus actividades en el extranjero, y obteniendo las ventajas que de ello emanan.

Este trabajo está destinado en su concepción fundamental al estudio de la naturaleza de esta arma, y no lleva pretensiones de ningún género, aunque como consecuencia del examen hecho ha debido llegar a conclusiones determinadas, proponiendo ideas que se inspiran sólo en el deseo de que se enmienden los rumbos y se obtengan los fines del mejoramiento. Nuestras finanzas atraviesan por una crisis aguda, y su solución definitiva depende del desarrollo que experimente la economía del país y de la política comercial que siga.

En la concepción de él, he partido del convencimiento de que sólo se pueden indicar orientaciones examinando causalmente los hechos, a la luz de la observación de los datos suministrados por la historia, de las cifras dadas por las estadísticas, de las prescripciones contenidas en las leyes y de los principios que rigen a las ciencias económicas y sociales. Es esta la justificación que encuentra el vasto material que hemos acumulado y el extraordinario afán que he debido poner en apartar los materiales que tienen valor científico real, en medio de un sinnúmero de escritos y documentos que no lo tienen o que no merecen fe, como hay tantos entre nosotros, productos despreciables de una mera fantasía.

En el material de datos estadísticos, he creído necesario consignar los valores del comercio internacional y de las rentas nacionales de cada año, porque son precisamente esas cifras las

que en su formación dan la medida del progreso económico. Comparándolas, se puede establecer la legítima historia del desenvolvimiento económico y financiero de la República.

Para apreciar la evolución de los costos de la vida y del poder adquisitivo de la moneda, he anotado en períodos regulares el nivel de los precios corrientes. Pocos datos son tan decisivos como éstos en la apreciación de la vida social cuando no se prescinde de la consideración del monto de los salarios y el incremento de las riquezas.

La redacción de este trabajo, que contempla los fenómenos de nuestra economía desde los tiempos oscuros de la colonia hasta nuestros días, y que aspira a presentar un cuadro de la situación en que se tomaron o pudieron tomarse medidas de política comercial, es ajena a toda pasión, como no sea la que conduce a la exclusiva investigación de la verdad.

Un estudio de política comercial e historia económica no puede hacerse sino que al amparo de una entera imparcialidad, analizando fríamente los hechos y las acciones realizadas. Es esta la condición característica de este libro.

En el terreno práctico, he seguido predominantemente el examen de las leyes, de los decretos, de los tratados de comercio, de las memorias de hacienda, del interior y relaciones exteriores y de las demás disposiciones de orden económico y financiero. No me he debido referir a los escritos de esa larga falange de pensadores y economistas que ha habido en el país, que con su bagaje de ideas y pensamientos, justo es conocerlo, han robustecido en cada caso la opinión pública y el criterio de nuestros gobernantes y legisladores, pero que por una u otra razón no han llevado sobre sí la responsabilidad que a su turno tuvieron lo que han sido objeto de la crítica, favorable o desfavorable, que sobre ellos hemos hecho en el lugar correspondiente.

Dentro del terreno de las responsabilidades, de las iniciativas y labores de los hombres, he creído necesario hacer el estudio de las actividades económicas del país por orden de Administra-

ciones, porque estimo que la política que en estas materias pueda seguir el Estado, depende en gran manera del jefe de la nación, de su capacidad y de su voluntad.

NECESIDAD DE CREAR UNA ECONOMIA  
NACIONAL PROTEGIDA

(Capítulo I de la obra de Daniel Martner ya citada)

*Creación de la economía nacional*

El habilísimo conde Witte, notable financista ruso de los últimos años del Imperio, contemplaba la base de la prosperidad y del poder de Rusia en la organización de un sistema económico que se apoyara esencialmente en la naturaleza del vasto suelo eslavo. Los afanes más vivos de su vida, encendida en el fuego del más alto patriotismo, encamináronse al engrandecimiento económico de los muy dilatados dominios político-administrativos de su pueblo, de su pueblo tan convulsionado: tan lleno de altos ideales en su juventud estudiantil; tan desgraciado en su madurez de dirigente, de profesional y de propietario.

El experto nacionalista, que en 1900 recibió del Zar el encargo de dar lecciones de hacienda pública y ciencias económicas a Su Alteza Imperial Michael Alexandrowitsch, y que llegó a ser el más perspicaz Ministro de Hacienda que jamás haya tenido la Rusia, que pudo levantarla hasta el estado de florecimiento en que se encontraba al estallar la exterminadora guerra última, el experto nacionalista divisaba la ruina de su país en el desarrollo creciente de las ambiciones políticas y de los intereses personales frente al Estado, que no reparan en la suerte de éste sino cuando le ven hundirse y despedazarse, sembrando la inquietud y la miseria entre sus habitantes y alimentando pasiones que no se detienen ante el cuadro de la vida futura de la nación, que debe seguir en el camino de prosperidad que significa el orden y la tranquilidad de sus habitantes. El experto nacionalista divisaba

el triunfo de su país en el incremento de sus fuentes de producción y de recursos.

Un hombre público moderno, según Witte, debe partir de la base de que el Estado a que pertenece es eterno y que debe contar con siglos y siglos de existencia. Lo que tenía constantemente por divisa era el futuro, esa etapa que para tantos no rige y se desdeña porque no existe para el presente.

Witte fue el fundador del sistema monetario del oro en Rusia y con ello dio la base más sólida del progreso económico-financiero a su país; Witte creó, con ayuda de capitales extranjeros, la industria rusa del hierro, de que tantos beneficios pudo gozar ese pueblo; Witte introdujo, aunque la idea no fue de él, el monopolio del aguardiente, que llegó a constituir una de las fuentes principales de entradas del Fisco hasta el momento de estallar la guerra.

El desarrollo que experimentó la vida económica de ese país durante los tiempos de Witte no fue jamás superado. Todo se debió a las reformas fundamentales que pudo realizar en el terreno de la legislación financiera. El presupuesto anual del Estado subió durante su administración de 965.303.066 rublos el año 1892 a 2.071.667.472 rublos el año 1903. En los diez años aumentó así en un 114,5%. De 1903 a 1912, decenio de trascendental importancia en la vida económica y financiera del mundo entero, el aumento fue sólo de 2.071.667.000 rublos a 3.001.919.000 rublos, es decir, 45%.

Todas las medidas patrocinadas por Witte se dirigieron a la creación de una potente industria nacional, de una fuerte entrada fiscal, de un amplio crédito extranjero y de un ventajoso comercio internacional.

Su política ferroviaria, que trajo como consecuencia el aumento de 30.000 km. de ferrocarriles en ocho años (en 1892 había en Rusia 31.000 km., en 1900 llegaba a 61.000) constituyó el estímulo más formidable que podía tener la economía nacional.

Con la creación de industrias de tanta importancia como la del hierro, con el fomento de los ferrocarriles, con la organización del sistema tributario y la solución del problema monetario, Sergio Juljewitsch Witte dio la base más sólida que fuera dable para que en el futuro se levantara el suntuoso edificio de la prosperidad económica y financiera de la nación moscovita, todo ello al amparo de una política comercial exterior que salvaguardaba discretamente los intereses del Imperio, como con marcado acierto y éxito pudo ya nuestro propio financista llevar a la práctica. Como List en Alemania, Witte fue el verdadero creador de la economía nacional rusa, hoy despedazada por los funestos sucesos derivados de la guerra.

Hemos querido empezar poniendo de relieve el significativo ejemplo de la Rusia de los buenos tiempos, en su aspiración de llegar a una economía propia, no porque sea más elocuente que los demás, sino por ser menos conocido y significar mayor contraste de lo alcanzado entonces con lo existente hoy. En Inglaterra la política comercial principal se encuentra contenida en los famosos discursos de Peel, Gladstone y Chamberlain, que afianzaron definitivamente la grandeza económica de ese pueblo. En Alemania tuvieron tal significación las disertaciones de Bismarck y Caprivi, el último de los cuales pudo trazar a su país, en gran parte con sus tratados comerciales de fines del siglo XIX, una política de gigantesco vuelo, al buscar mercado exterior para su producción nacional, obrando de modo parecido al de Inglaterra en tiempos anteriores.

No es nuestro propósito analizar la obra de estos hombres, que es del dominio universal. Hemos querido, por el contrario, acudir a ejemplos más recientes y menos conocidos como el anterior, y como en cierto modo lo es el que, dado muy cerca de nosotros (Argentina), y teniendo vastísima trascendencia en el dominio de la política económica y comercial latinoamericana, consideraremos en otro lugar de este estudio.

Nada nos parece más necesario para que un país realice una obra de engrandecimiento legítimo y duradero, que:

1° El fomento del desarrollo regular y progresivo de la producción económica nacional en las ramas que ofrezcan base de florecimiento, para lo cual el Estado tomará medidas prudentes con el fin de evitar en lo posible los entorpecimientos que estos procesos puedan encontrar en su marcha;

2° El fomento del intercambio constante e inteligente de los productos del país con el extranjero, mediante el ejercicio de una política comercial igualmente inteligente, meditada y armónica dentro de un sistema económico que deba forjarse un Gobierno estable que cuente con la cooperación efectiva de la mayoría del país.

Lo que como base de desarrollo necesita, en síntesis, un país que tiene riquezas naturales especiales como Chile, que tiene su situación geográfica y configuración oro e hidrográfica igualmente especiales y que tiene un pueblo esforzado que debe ser llevado a fines superiores de cultura, es crear, siguiendo procedimientos como los anotados, una economía nacional, para lo cual se empezará por poner al servicio del Gobierno el necesario esfuerzo, la suficiente labor, el eficaz contingente de estudios y de apoyo personal en la realización de un plan económico que tienda a robustecer financieramente a la nación.

### *Concepto de la política comercial moderna*

Considerando las diversas posiciones que han tomado los países a través de la historia, y sobre todo hoy, en el incremento de su producción y relaciones económicas, comprendemos bajo el concepto de política comercial a la actividad sistemática desplegada por el Estado u otra entidad de derecho público para regular el intercambio interno y externo de productos en forma que convenga a los intereses de la economía nacional.

Reconocemos así dos hechos importantes:

- 1° Que la política comercial tiene como sujeto principal al Estado, que en los tiempos actuales toma sobre sí las funciones político-económicas principales;
- 2° Que la política comercial se ejerce hacia el interior y el exterior.

La política comercial interior se apoya en fenómenos que tienen lugar dentro de los límites del país, en que el comercio es considerado como objeto de la actividad económica privada y en que el Estado y demás entidades de derecho público pueden sólo estimular la tendencia propia del comercio, favoreciendo la oferta o la demanda y abaratando el intercambio entre productores y consumidores, mediante la creación de mercados y organismos que amplíen en lo posible esta esfera de acción económica.

La política comercial exterior, en cambio, trata de regular el intercambio de productos con el extranjero, en que el comercio es considerado no como objeto de la actividad económica privada, sino como objeto de la actividad económica de la comunidad.

La producción interna es la base fundamental de la riqueza de un país. La política comercial exterior aparece, así, como un medio de fomento de la producción interna: por un lado protege contra la competencia extranjera, por el otro busca mercados extranjeros de consumo para el exceso de la producción nacional.

La política comercial exterior proporciona también un medio de robustecer la hacienda pública, pues gran parte de los productos que vienen del extranjero y que van a él, se prestan para ser gravados con un derecho. En nuestro país hay que considerar la trascendencia que tiene el gravamen financiero de la exportación de salitre, que se ejerce sobre la base de una regalía del Estado.

Aquí, más que en otras partes, este aspecto de la política comercial adquiere proporciones de importancia excepcional: en

un total de entradas fiscales ordinarias ascendente en 1918 a \$ 246.220.280 de 18d, sin incluir el producto de los Ferrocarriles, correspondieron a los derechos aduaneros de importación, \$ 60.251.213 y a los de exportación \$ 124.054.293 de 18 peniques, o sea en total, el 75% del valor de las entradas fiscales. Un país en que las tres cuartas partes de sus ingresos provienen de los derechos de aduana, esto es, del ejercicio del comercio internacional, debe llevar una política comercial especial, capaz por lo menos de mantener con regularidad tal situación para no dar lugar a perturbaciones que pueden ser funestas para el desarrollo de la vida nacional. Téngase presente que las demás entradas de la nación, en que se encuentran incluidos los impuestos internos, alcanzan sólo a un 25% en total, correspondiendo en el año 1918 a los impuestos directos \$ 26.511.554, a los impuestos (internos) indirectos \$ 7.111.608 de 18 peniques, a las entradas de servicios públicos \$ 10.955.703 y a otras entradas ordinarias \$ 18.235.899.

El papel que desempeña el Estado en el comercio interior es de índole más o menos pasiva, pues tiene que contemplar los intereses de las distintas clases, sin favorecer a unas con perjuicio de las otras. En el exterior, en cambio, debe aparecer el Estado como una sola clase, como un solo partido, como legítimo director de la economía nacional, y tiene que desplegar iniciativa mayor. La política comercial externa se contrapone muy a menudo a los intereses comerciales individuales, que se rigen por los principios de la economía privada. Aquí se trata de adquirir en cualquier mercado, sea interno o externo, un producto al más bajo precio posible para darlo al más alto. En cambio, la protección que toda política comercial externa envuelve para la producción interna, exige muchas veces que se someta a un gravamen de internación al artículo extranjero que pueda producirse en condiciones más o menos aceptable en el interior.

Todo individuo que haga del comercio su profesión habi-

tual será partidario de que el Estado prosiga una política de libre cambio; pero todo industrial nacional tendrá natural inclinación a la política de protección.

Reconociéndose en general la trascendencia que para la riqueza de un país y su prosperidad tiene la producción propia y el desarrollo de la industria nacional, la política comercial exterior es, hoy por hoy, predominantemente proteccionista. En el fondo, siempre lo ha sido, porque si ha habido pueblos de fama librecambista, como el inglés, ello se ha debido al gran desarrollo alcanzado en una época dada por su industria, que no necesitó de protección directa, porque ningún país produjo mejor y más barato y todos o casi todos debieron acudir a él para encontrar lo que necesitaron. Ese pueblo se había creado ya una situación protegida y entró a gozar de ella. Esto de ningún modo destruye el carácter de la política comercial exterior, que es proteccionista por naturaleza. Pero en el momento en que ese pueblo empezó a sufrir la competencia de otros países que, como los Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, produjeron también barato; tuvo que alterar poco a poco la pasividad de su política comercial, para darle más y más el carácter de protección activa y directa.

Ha sido, pues, esa situación privilegiada, que los prudentes políticos fundadores y formadores del Reino Unido pudieron crear a su economía, la que ha venido a perturbar en muchos el concepto de la política comercial exterior, en que el Estado no puede desinteresarse si ha de hacer vida económica que convenga

a sus intereses

BIBLIOTECA NACIONAL  
CENTRO NAC. DE PROCESOS TECNICOS

<input checked="" type="checkbox"/>	9 JUN. 1981	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>		Co <input type="checkbox"/>

SECC. CHILENA